



HISTORIA AGENDA

Núm.27, Tercera época
abril-septiembre 2013



*H*ISTORI *A*GENDA

HistoriAgenda

Tercera época
Núm. 27
(abril-septiembre, 2013)

Directora

Lucía Laura Muñoz Corona

Director fundador

Miguel Ángel Gallo

Editor

Jesús Nolasco Nájera

Coordinación de la edición

David Placencia Bogarin

Consejo Editorial

Carmen Calderón Nava
Arturo Delgado González
Miguel Ángel Gallo Tirado
Jesús Nolasco Nájera
Raquel Patiño Neri
Humberto Ruiz Ocampo
Sergio Valencia Castrejón
Roberto Bermúdez

Comité Dictaminador

Jesús García Olivera
José Alberto Sánchez Covarrubias
Abel Nicolás Fernández Herrera
Alma Guadalupe Palacios Hernández
Edel Ojeda Jiménez
Gabriela Silva Morales
Humberto Domínguez Chávez.
Josafat Cortez Salinas
David Sergio Placencia Bogarin.
Ernesto Eimar Coronel Pereyra
Moisés Gómez Flores
José Alfonso Lazcano Martínez

Diseño Gráfico y Editorial

Mercedes Olvera Pacheco

Corrección

Lilia Cervantes Arias
Carlos Guerrero Ávila

Fotografía

José de Jesús Ávila Ramírez

HistoriAgenda es una publicación semestral. El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Secretaría de Comunicación Institucional. Los contenidos de los textos publicados son responsabilidad de sus autores. Los comentarios o colaboraciones se reciben en <miangati@hotmail.com>, <historia_agenda2013@outlook.com> y al teléfono: 56 22 00 25.



Índice

Presentación	5
Estado	7
☞ Lo que nos queda de soberanía, <i>Pedro Javier Meza Hernández</i>	7
☞ La globalización y el fortalecimiento de la exclusión social, <i>Sergio Valencia Castrejón</i>	19
☞ Citas imprescindibles sobre Estado y globalización, <i>Miguel Ángel Gallo Tirado</i>	27
☞ Democracia, interculturalidad y vida cotidiana, <i>Miguel Ángel Ramírez Zaragoza</i>	33

Globalización	41
✎ Globalización y crisis del 2008 en México, <i>David Sergio Placencia Bogarin</i>	41
✎ Nueva ruralidad, resultado de la modernidad globalizada o caos del campo nacional, <i>Roberto Bermúdez</i>	51
✎ ¿Podría la globalización actual tener relación con el nominalismo medieval?, <i>Javier Aviña Gutiérrez</i>	61
✎ Notas sobre la crisis actual del capitalismo, <i>Francisco González Gómez</i>	69
Nuestros profesores	
✎ Recordando a Anita, <i>María de Lourdes Pirod Posada</i>	75
Sección libre	
✎ Breve historia de mi bisabuelo “El Coronel José Alfonso Herrera”	79



Presentación

El presente número de *HistoriaAgenda* parte de la premisa de que la globalización es un fenómeno político y social que está redefiniendo los rasgos del Estado moderno y, la forma de socializar en las comunidades actuales. En los últimos años los especialistas Octavi Ianni, Joseph E. Stiglitz, Zygmunt Bauman, Anthony Giddens, entre otros, han descrito y explicado las principales características de la globalización; con ello, han generado nuevas interrogantes y una amplia agenda de investigación.

La pluralidad y el rigor han caracterizado a esta publicación desde su nacimiento. Siempre ha existido un esfuerzo por dar a conocer el trabajo de los profesores del Colegio, así como textos fundamentales en el estudio de la Historia. Interesados en el debate y en el análisis, el Consejo Editorial convocó a la comunidad académica sobre todo del Área Histórico-Social, a participar con el propósito de construir un panorama general desde una perspectiva transversal y multidisciplinaria.

El Dossier de la revista la integran artículos y ensayos con distintas perspectivas metodológicas y teóricas. En la sección Estado aparecen artículos que abordan el problema clásico de la soberanía nacional, la exclusión social y marginalidad, y reflexiones sobre el Estado y la globalización. En la parte de Globalización se aborda el tema de la democracia y sus retos, la crisis del capitalismo, las consecuencias en el campo, así como un análisis sobre México en el año 2008.

En la sección Nuestros profesores se recuerda a la profesora Anita del plantel Naucalpan. Finalmente, en el apartado Sección Libre, se refiere a la historia del Coronel José Alfonso Herrera.

Una de las características de la política editorial de la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades ha sido impulsar y mejorar la publicación de revistas académicas, como espacios de diálogo y debate, con el objetivo de difundir la investigación que hace nuestra comunidad académica. En este esfuerzo se redefinieron los criterios editoriales, que establecen el dictamen a doble ciego, la puntualidad en la publicación y la integración de investigadores de facultades a los diferentes Consejos Editoriales, entre otros aspectos más.

Es grato para el Consejo Editorial de *HistoriaAgenda* señalar que actualmente trabaja para cumplir con las características de arbitraje e indexación que permitirán integrar la publicación, a mediano plazo, a las revistas indexadas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un paso necesario que generará mayor difusión e impacto de los trabajos e investigaciones de nuestros profesores.

Lucía Laura Muñoz Corona



Lo que nos queda de soberanía

Pedro Javier Meza Hernández

Síntesis curricular

Candidato a doctor en Filosofía moral y política por la Universidad Autónoma Metropolitana. Ha colaborado como profesor de cuarto de tiempo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en donde ha impartido cursos de Teoría política, en la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana. Actualmente, colabora en el Diplomado en Educación en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana y en el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

Resumen: Este trabajo se propone clarificar la noción de soberanía, para ello es necesario recurrir a Bodin y a Hobbes para exponer el significado de la soberanía como *legibussolutus*. Asimismo, se explicará el sentido que adoptan los derechos individuales y el valor de la paz en la obra de Kant para criticar el concepto de soberanía. Por último, se identificarán las alternativas para pensar el problema que enfrentan los Estados en el ámbito internacional a través de la obra de Norberto Bobbio.

Palabras clave: soberanía, Estado, derechos, paz, ámbito internacional.

Recibido: 09-04-2013

Aprobado: 11-06-2013

Abstract: This paper aims to clarify the sovereign notion. Therefore, to clarify this concept is necessary invoke to Bodin and Hobbes to explain the meaning of sovereign as *legibus solutus*. Also we will explain the role of human rights and the peace value in the work of Immanuel Kant as critic of sovereign. Finally, we will identify some alternatives to think the liaisons between states in the international sphere by means of the work of Norberto Bobbio.

Key words: sovereign, state, human rights, peace, international sphere.



Introducción

Bajo un principio de claridad y análisis es que este trabajo se propone revisar el concepto de soberanía y la relación estrecha que guarda con el concepto de Estado. El principal elemento metodológico que se ha utilizado para la realización de esta investigación es el de la comparación entre autores con el fin de determinar con la mayor claridad posible los límites y los alcances que puede tener el concepto de soberanía y para que éstos nos sirvan

en el momento de describir el ejercicio del poder estatal. Desde una perspectiva de la historia de las ideas es que se recurre a los orígenes del concepto de la soberanía y, por consiguiente, se recupera en primera instancia, la definición dada por Jean Bodin, para luego revisar cómo Thomas Hobbes radicaliza esta noción de soberanía como *legibus solutus*. Inmediatamente después, se comprueba cómo el progreso del lenguaje de los derechos individuales sirvió como base para pensar los límites frente al ejercicio del poder político, tanto en la esfera interna así como en la esfera internacional. Para ello, se propone el estudio de la obra de Kant para entender cómo es que este autor definió teóricamente los límites al ejercicio del poder político del Estado desde una posición liberal y cosmopolita. Para concluir, se realiza la lectura crítica que hace el italiano Norberto Bobbio de la posición de Kant.

1. El poder soberano: *ex parte principis*

Hablar de la soberanía implica necesariamente hablar de uno de los conceptos fundamentales para la comprensión del

Estado. Sin embargo, el uso del término soberanía no siempre es claro, pues suele utilizarse en unos casos como metáfora antropomórfica (soberano es el que detenta la autoridad suprema del poder público y puede recaer tal título en una persona o en el abstracto pueblo); en otros casos se usa para expresar al poder de gobierno que tiene como función la última decisión (la soberanía recae en la función del poder legislativo, aunque podría ser la Suprema Corte de Justicia, en cuanto este poder resguarda la interpretación última de los contenidos de la Constitución); pero también suele utilizarse como atributo o sinónimo del Estado. En su acepción más transparente, la palabra “soberanía” significa simplemente poder supremo, es decir, aquel poder último y necesario para tomar una decisión. Un ejemplo plástico de lo que es la soberanía es el que propone Norberto Bobbio:

En la escala de los poderes, de los que cualquier sociedad jerarquizada está constituida, si se parte de abajo hacia arriba, se observa que el poder inferior está subordinado al superior, el que a su vez lo está a un poder todavía más elevado; al final de la escala forzosamente existe un poder que no tiene por encima de sí mismo ningún otro. Este poder supremo, o *summapotestas*, es el poder soberano; donde hay un poder soberano, hay un Estado”.¹

En el origen de la discusión para

¹ Norberto Bobbio, *Teoría de las formas de gobierno*, México, FCE, 2002, pág. 80.

entender el fenómeno del Estado, los teóricos de las monarquías absolutas caracterizaron al poder del soberano como un poder absoluto, como *legibussolutus*, en el sentido de que no se reconocía ningún otro poder por encima de aquél. Este supuesto llevaba consigo un arma política para el monarca, pues ni las mismas leyes emanadas por un príncipe podían representar un límite para el poder del soberano. Este era el sentido básico y primordial que cobró la idea de que un poder soberano era absoluto.

Sin embargo, el que no se reconociera al derecho positivo como una fuente válida para oponer límites al poder del soberano no quiere decir que los teóricos del absolutismo no hubieran reconocido límites a este poder político. Un ejemplo de esto lo encontramos en la obra de Jean Bodin, pues para él, el poder del soberano era absoluto porque no estaba sujeto a las leyes positivas que él mismo enunciaba. Sin embargo, reconocía que todo monarca se encontraba sujeto a las leyes que no estaban determinadas por los hombres, es decir, la voluntad del príncipe se encontraba subordinada ante las leyes naturales y divinas. En este sentido, la ley natural no sólo se proponía como un límite ético del poder político, sino que también tenía una función política, pues al aceptar que un soberano se encontraba limitado por las leyes naturales servía como criterio político para evaluar la forma de conducir un gobierno como bueno o malo. En este sentido, la noción de leyes

naturales fue llevada por Bodin al terreno político a través de la distinción entre monarquía y tiranía, pues si un gobierno se conduce en conformidad con la ley natural, entonces es un buen gobierno y genéricamente se llama monarquía; si no lo hace, entonces es un mal gobierno y se denomina tiranía. En este sentido, es necesario reconocer que el lenguaje de las leyes naturales han servido como un arma política y el objetivo específico de este instrumento es el de evaluar la conducción de un gobierno.

Sin embargo, en la obra de Hobbes encontramos la radicalización y la explicación más coherente del absolutismo, pues retoma la misma definición propuesta por Bodin, en tanto que aceptó que un poder es absoluto cuando no se reconoce ningún poder por encima de él. Sin embargo, para el filósofo inglés la ley natural no puede servir como estrategia para defender la noción de soberanía, sino al contrario. Hobbes supo reconocer que el lenguaje de la ley natural servía precisamente como un arma política para defenderse ante las acciones del monarca más que un mecanismo racional para producir la legitimidad que requería el ejercicio del poder. Por tal razón es que entendemos por qué es necesario atender la distinción entre derecho natural y ley natural propuesta por Hobbes. Esta distinción lleva identificar a las leyes naturales, en todo caso, con meras razones que nos llevan a renunciar al derecho natural que se tiene a todo en el estado de naturaleza. Ahora bien, el cálculo estratégico para renunciar

a tal derecho tiene un único fin: asegurar la paz y la seguridad de los individuos. Recordemos que el contexto bajo el cual Hobbes está pensando el fenómeno político del Estado es el de las guerras de religión y la guerra civil y que, por principio, rechazaba toda teoría que sirviera para la desobediencia civil, pues para él la disolución del gobierno implicaba el caos, el desorden, el fin del Estado. Por ello, no es extraño ver que en *De Cive*, publicado en 1646, tres años antes de la muerte de Carlos I, se lea lo siguiente:

¿A cuántos reyes, aún siendo buenos, les mató un único error: que un súbdito tiene derecho a matar al tirano? Y este error, de pensar que se puede despojar de su reino al supremo príncipe por ciertos hombres y con ciertas causas, ¿a cuántos ha yugulado?.²

Si recordamos la lectura crítica que realiza Norberto Bobbio de esta posición de Hobbes, nos encontramos que la argumentación propuesta por el inglés es *una gramática de la obediencia* que busca, en última instancia, legitimar racionalmente por qué debe ser obedecido el poder estatal y no lo contrario. Por ello, no hay que escandalizarse si no encontramos una defensa de un derecho a resistir en la obra de Hobbes, porque para él la defensa de un poder absoluto implicaba no sólo no estar limitado por las leyes positivas, sino que tampoco po-

² Thomas Hobbes, *Tratado sobre el ciudadano*, Madrid, Trotta, 1999, pág. 7.

día estar limitado por las leyes naturales. En el mejor de los casos las leyes naturales implican sólo buenas razones para aceptar el pacto de unión con el cual se crea un poder por encima de todos los demás poderes, con el único fin de asegurar la vida de los contratantes en una situación de paz. Pero la misma lógica de Hobbes implicaba que para cumplir con estas buenas razones, que son las leyes naturales, no eran suficiente con las buenas intenciones de los contratantes, sino que era necesario un poder respaldado por el uso de la espada para hacer cumplir la racionalidad de las leyes naturales. Por ello, Hobbes argumentó que los súbditos no pueden acudir a la supuesta superioridad de las leyes naturales ni a ninguna teoría para desobedecer o deponer el poder de un soberano. Todavía más, la distinción entre monarca (que sí actúa conforme a la ley natural o divina o persiguiendo el interés colectivo) y tirano (que actúa contrariamente a la manera en que lo hace un monarca) no tiene ya sentido para Hobbes. De hecho, el criterio propuesto por Hobbes en este sentido es más radical porque no va a distinguir entre política buena o política mala, sino que su navaja nos lleva a la distinción axiológica entre política, la cual es la que queda constreñida al Estado, y la desaparición de la política, la cual emerge con la guerra, porque:

[...] fuera del Estado está el reino de las pasiones, la guerra, el miedo, la pobreza,



la fealdad, la soledad, la barbarie, la ignorancia, la crueldad; en el Estado el reino de la razón, la paz, la seguridad, la riqueza, la belleza, la compañía, la elegancia, la ciencia, la benevolencia.³

Sin embargo, hay que decir que si bien para Hobbes las leyes naturales no representan un límite para el poder del soberano, no significa que no reconozca algunos poderes, los cuales se tienen que considerar por el parte del que detenta el poder Estatal. Ya en el *De cive* expone con mucha claridad la existencia de estos poderes frente al Estado; es más, la misma división de este libro nos muestra los poderes reconocidos: a) *libertas*; b) *potestas*; y c) *religio*. Cada una de estas divisiones define una esfera de poder distinto: el pri-

³ *Ibidem*, págs. 89-90.

mero define la esfera de libertad natural; el segundo, la esfera de poder político y, el último, la esfera del poder espiritual. Es decisiva, para la teoría de Hobbes, la superioridad del poder político frente al poder que tienen los individuos en el estado natural y frente al poder ideológico que tiene la religión, pero también es necesario aclarar que tal subordinación no es total, pues decimos que el soberano aunque no reconoce ningún poder por encima de él, debe “considerar” su poder frente a la libertad natural de los individuos y ante la organización religiosa (una de las causas reconocidas para los movimientos que depusieron el poder monárquico en la Inglaterra del siglo XVII). Por un lado, Hobbes, cautelosamente, reconoce que el soberano debe entrometerse lo menos posible en la vida privada de sus súbditos y que debe poner un especial cuidado en no ponerle límites que obstaculicen la consecución de los medios necesarios para su subsistencia, en particular sobre la propiedad. Por otro lado, frente al poder espiritual, Hobbes no sólo es cauto sino provocador. Reconoce que el poder estatal, al reconocer el valor instrumental y pedagógico que cobran las instituciones religiosas, tiene que cuidar cómo utiliza el poder ideológico. Este uso del poder ideológico lo ve como algo necesario para la enseñanza de aquellos deberes que tienen los súbditos respecto al poder soberano del Estado. Sobre este tema asumió la necesaria subsunción de la Iglesia como parte del Estado.⁴

Para finalizar esta primera parte del recorrido, lo cual nos permitirá desentrañar el sentido profundo de la soberanía, hay que anotar una última consideración respecto al poder del Estado absoluto. Esta consideración tiene que ver con la importancia que cobra la noción de soberanía en el ámbito externo, exactamente cuando se buscan establecer los puntos de contacto de un Estado con otros Estados. Para Hobbes el único vínculo posible entre dos o más Estados no puede ser diferente a la relación que guardan los individuos en un estado de naturaleza, es decir, la guerra de todos contra todos. Como podemos observar, el que digamos, a partir de la lógica absolutista, que el poder soberano no reconoce un poder superior ni en el plano de las relaciones internas ni en el de las relaciones externas, no implica que no se tengan que aceptar como hechos o como necesidades para la estabilidad del propio Estado. Por ello, aunque en Hobbes se encuentra el argumento más radical para defender por qué el poder del Estado es absoluto y el sentido que guarda llamar a su argumentación una gramática de la obediencia basada en la perspectiva del gobernante, ello no implica que no se acepten ciertos límites de hecho o por prudencia para la estabilidad del mismo Estado.

2. Los límites de la soberanía: *ex parte populi*

En la obra de Bobbio es conocida la reflexión que realiza sobre la influencia que tiene la doctrina de los derechos individuales tanto en la teoría política así como en la realidad política. A partir de una expresión que toma prestada de Kant, la cual es utilizada para designar la existencia de una verdadera revolución copernicana, es lo que le permite defender que los derechos de los individuos tienen que ser la base ética para definir los fundamentos para el ejercicio del poder estatal. Bobbio nos explica que esta revolución consistió en mirar la relación entre gobernante y gobernados no desde la perspectiva del primero, *ex parte principii*, sino desde el punto de vista de los segundos, *ex parte populi*; y nos ayuda a entender este cambio de perspectiva cuando nos explica:

A la elucubración sobre los derechos y deberes de los soberanos, generalmente no correspondía una elucubración igualmente esmerada sobre los derechos y deberes de los individuos. El problema de los límites al poder soberano no se examinaba respecto de los eventuales derechos de los individuos, sino respecto de otros poderes soberanos, tales como los de los demás Estados o, en la amplia controversia medieval, sobre las dos *Potestades*, los de la Iglesia como institución dotada de soberanía.⁵

Una de las consecuencias de la defendida revolución copernicana que propone Bobbio supone que debemos pensar a la sociedad no como un todo orgánico, sino desde la perspectiva de los individuos; y la defensa de este nuevo punto de vista tuvo que conducirse a través del terreno de los derechos subjetivos, primer límite que se opuso al poder absoluto del Estado. Hay que aclarar que el límite que representa el derecho de los individuos frente al poder político no afecta tanto la cantidad de poder que tiene el Estado, sino más bien a la extensión en la cual puede ser ejercido.

Para entender cómo podemos comprender esta idea revisemos el problema de la justificación del poder del Estado a partir de la obra de Kant con el fin de conocer que esta justificación no tiene por qué construirse a partir de la oposición entre caos y orden, tal y como lo hizo Hobbes, sino que tal problema puede entenderse desde la oposición entre Estado paternalista y Estado de derecho. Kant argumenta que el fin para el cual se instituye el Estado no puede ser la felicidad de los individuos, sino el establecer las condiciones de posibilidad para que coexistan las libertades externas mediante el ejercicio de la coacción. En este sentido, para Kant el límite que hay que colocar frente al poder del Estado no significa afectar la cantidad de este poder, pues el derecho no sólo es entendido como facultad para obligar a otros, sino también en generar y garantizar las condiciones

⁵ Norberto Bobbio, *Teoría general de la política*, Ma-

drid, Trotta, 2005, pp. 421-422.

de libertad individual. Es decir, el Estado tiene el “derecho” para obligar a los ciudadanos en la medida que el “ejercicio” de este poder tenga por fin el defender y garantizar una esfera de libertad individual. Por ello, desde la perspectiva kantiana uno de los principales problemas consisten en delimitar los límites del poder político en los cuales puede extenderse. Para Kant es muy clara la respuesta que hay que dar a este problema y consiste en entender que la razón por la cual el Estado sufrió un cambio radical, pues el fundamento hay que encontrarlo en el aseguramiento de las condiciones para que los individuos puedan disfrutar de su libertad individual y no sólo para su seguridad:

La sentencia *salus publica suprema civitatis lex est* conserva íntegros su valor y prestigio; pero la salud pública que *en primer lugar* se ha de tomar en consideración es aquella constitución legal que garantiza a cada uno su libertad por medio de leyes: con lo que cada cual es muy dueño de buscar la felicidad por el camino que mejor le parezca, siempre que no perjudique a esa legítima libertad general y, por tanto, al derecho de los otros consúbditos.⁶

En este sentido, el concepto de libertad que podemos deducir de la concepción kantiana es la de una libertad de los individuos frente al Estado, lo cual representa un

límite en la extensión del poder de este último –que no en su poder– pues su poder sigue siendo el mismo: el de la fuerza para coaccionar. Por consiguiente, el Estado si es de derecho tiene que garantizar las condiciones para el disfrute de la libertad externa de los individuos.

Sin embargo, para Kant, desde una perspectiva histórica, se hace necesario reconocer que estas condiciones no son un hecho, sino que el derecho a la libertad de los hombres es un ideal de la razón práctica. Por ello, desde una concepción liberal e ilustrada de la historia, identifica al antagonismo no con el mal radical, sino con la fuerza motora que dirige el progreso hacia una mejoría. Reconoce que en el plano de la historia es necesario romper las cadenas del despotismo para conquistar un espacio de libertad sin impedimentos, en donde prevalezca una deliberación individual y autónoma. El argumento de Kant es que esto es posible sólo si el Estado acepta el derecho de libertad de los individuos como un límite a la extensión en la esfera de su poder político. Sin embargo, si fuera posible encontrar en la historia humana un Estado con estas características, entonces este mero hecho no basta para afirmar que el progreso de la humanidad se ha alcanzado. Por ello, sostiene Kant, es necesario extender este ideal político no sólo al ámbito nacional de los Estados, sino a un marco universal que abarque a todas las naciones y sus relaciones entre ellos.

⁶ Immanuel Kant, “Sobre el tópico: Esto puede ser correcto en teoría, pero no vale para la práctica”, en *En defensa de la ilustración*, Barcelona, Alba, 1999, pág. 270.

Sin embargo, para Kant el problema de cómo limitar el poder político de los Estados en el ámbito internacional no fue planteado desde el lenguaje de los derechos individuales, sino desde la noción de paz. Para este filósofo la posibilidad de establecer una condición de paz en el ámbito internacional no era una quimera, como sí lo fue para Hobbes, sino un ideal de la razón. Podemos decir que Kant va un paso adelante en la deducción de la ley fundamental de la naturaleza de Hobbes, porque argumenta que si lo que se quiere es salir del estado de naturaleza, en donde priva la guerra de todos contra todos, entonces es necesario que la paz no sólo abarque las relaciones internas de los Estados, sino también sus relaciones externas que se dan con otros Estados. De igual manera, como ocurre en la salida del estado de naturaleza para llegar al estado civil, es necesario recurrir a un contrato entre los Estados para formar, no un macro-Estado, sino una federación internacional de Estados que haga posible la paz perpetua. De otra manera, Kant reconoce que no es suficiente con asegurar las condiciones de libertad individual al interior del Estado, sino que también es tener la paz en el ámbito exterior para controlar el poder de los Estados. En este sentido es que hay que entender que el lenguaje de los derechos representa un límite que dirige las acciones del Estado, pero también es indispensable reconocer que el valor de la paz tiene que acompañar la garantía de tales derechos en el ámbi-



to internacional. En este sentido es en el que podemos decir que paz y derechos de los individuos se encuentran en una relación muy estrecha y los dos temas hay que considerarlos en el momento de definir los límites del poder estatal.

3. ¿Es posible una federación de Estados?

Para Norberto Bobbio, la propuesta planteada por Kant para limitar el poder de los Estados en el ámbito internacional, se queda también a la mitad del camino, pues afirma que este problema implica necesariamente plantearse cómo se puede traducir este ideal de la razón en instituciones que garanticen la libertad individual teniendo como base una

paz en el ámbito internacional. Bobbio argumenta que la propuesta de Kant falla porque el acuerdo en el que se basa la paz se funda en un pacto de asociación entre Estados y no en un pacto de sujeción. En este sentido, critica la propuesta de Kant porque su propuesta implica la ausencia de un poder común, con fuerza suficiente, para hacer cumplir con los acuerdos del pacto internacional. Así, la crítica de Bobbio a Kant consiste en mostrar que tal propuesta implica sólo una buena intención, pero no lleva a la creación de un poder común. Sin embargo, hay que dejar en claro que la principal razón de por qué Kant no dio el siguiente paso consiste en la posibilidad de que surja un poder por encima de los Estados con un poder tan grande que no es difícil imaginar que se pueda convertir en un poder despótico, posibilidad que es necesario tomar en serio. Sin embargo, el valor normativo de la posición kantiana no puede dejar de rescatarse y Bobbio en muchos sentidos la hace suya. Incluso, este último reconoce que la propuesta del filósofo de Königsberg, en relación a las condiciones para establecer una Federación de Estados, tiene que considerarse como base para un posible acuerdo internacional. El punto de acuerdo que considera Bobbio, el cual representa la mayor aportación para la institucionalización de ese posible vínculo entre las naciones, es el principio de que todos los Estados signatarios deben tener la misma forma de gobierno. Por ello, Bobbio acepta y defiende que:

[...] cualquiera que fuese la forma de gobierno auspiciada, en las condiciones planteadas por Kant para la instauración de una condición de paz estable, es hecha valer también la exigencia, todo menos trivial, de la homogeneidad de los Estados contrayentes con respecto a su régimen interno, una exigencia que responde a un principio de igualdad entre los contrayentes, no sólo extrínseca en cuanto a que ellos deben ser entes soberanos, sino también intrínseca en cuanto a que deben ser entes soberanos regidos por Constituciones semejantes.⁷

Sin embargo, hay que reconocer que no sólo el problema de la paz y la necesidad de pensar instituciones que garanticen esta situación y los derechos individuales es fundamental, sino que también en la actualidad la idea del Estado soberano ya no es posible aceptarla como *legibussolutus*. Una razón que ha surgido en el debate contemporáneo consiste en que la supuesta titularidad del poder soberano ha sido cuestionada por la diversidad cultural; sobre todo, cuando vemos que detrás de esta discusión hay una serie de conflictos étnicos que también tienen que ser considerados muy seriamente. Otros problemas que afectan a la idea de un Estado soberano es la globalización que lleva a la creación de redes mundiales informáticas, pero, al mismo tiempo, genera una gran desigualdad entre los individuos que no pueden tener acceso a ellas. Un problema paralelo es la desnacionalización de

⁷ Bobbio, *op. cit.*, pág. 566.

la economía que afecta a los Estados y que ha llevado a la pérdida de aquellos mecanismos para obtener ingresos tributarios y, sobre todo, para influir sobre la toma de decisiones de las empresas. En el plano internacional, aunque se abre la perspectiva de un sistema jurídico mundial y la posibilidad de construir una política de seguridad internacional, un aspecto de la incapacidad del Estado nacional es insuficiente para enfrentar de manera adecuada todos los problemas planteados, pero llama la atención que es bastante eficaz cuando se trata de defender las líneas fronterizas y limitar el tránsito a los inmigrantes.

Para finalizar, me gustaría recordar la evaluación del Imperio Romano que realizó Hagen Schulze en el libro *Estado y nación europea*. Afirma que en el año 1000 se podía evidenciar la caída del Imperio por las ciudades en ruinas, los caminos inundados por el pasto y los acueductos secos por la tierra que se acumulaba. Pero la fuerza del espíritu del Imperio Romano todavía reclamaba cierta presencia: el latín era la lengua en uso para la política, la fe y la filosofía; aún más: se usaban ciertas estructuras sociales, que funcionaban en el Imperio romano, sólo que su asimilación se llevó a cabo con trozos de la cultura romana y del “Próximo Oriente”, transformándolas en una civilización mixta. Si no fuera por las estructuras de la Iglesia y la memoria por Roma, Europa se habría convertido en una serie múltiple de tribus. La idea de evaluar la condición del

derrumbe del Imperio a partir de una imagen me recordó que en uno de los suplementos dominicales del periódico *El país* se publicó una fotografía que me permitiría evaluar la situación en la que se encuentra en la actualidad el Estado, esa perfecta máquina de guerra construida en la modernidad. En el artículo titulado “Restos de una guerra muy fría”⁸ se observa la imagen de lo que queda de un búnker devorado por la hierba y de un tanque de guerra invadido por el óxido y la tierra y desmembrado por la falta de uso. Estos elementos que forman parte de la composición del cuadro, a pesar del deterioro, siguen siendo reconocibles, aunque lo que se muestra es que tras el derrumbe del muro de Berlín, la idea del Estado soberano y la manera en la que se defendían sus límites territoriales y sociales, como dice Habermas, casi llegando al extremo neurótico, representa el derrumbe de una manera de entender cómo los Estados se relacionaban en el plano internacional. Sin embargo, esta forma de entender la soberanía externa de los Estados se mantiene con mucha fuerza, pero, al mismo tiempo, hay otro modelo con el que convive, de manera un poco extraña: el que permite pensar las posibles relaciones internacionales desde una perspectiva democrática, esto es, a partir de relaciones fundadas en un pacto de no agresión entre los distintos signatarios del pacto y la estipulación y

⁸ Las imágenes fueron obtenidas por el fotógrafo de origen holandés Martin Roemers y se encuentran en: Lola Huete, “Restos de una guerra muy fría”, *El País*, núm. 1751, abril de 2010, págs. 66 y ss.

respeto de las reglas que permitan dar solución a los conflictos. En este sentido, si podemos hablar de una crisis del Estado soberano, ello implica la necesidad de replantearnos sus límites y su función.

Bibliografía

- Bobbio, Norberto, *El tiempo de los derechos*, Madrid, Sistema, 1991.
_____, *Thomas Hobbes*, FCE, México, 1992.
_____, *El problema de la guerra y las vías de la paz*, Barcelona, Gedisa, 2009.
_____, *Estado, gobierno y sociedad*, México, FCE, 2001.
_____, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 2002.
_____, *Teoría general de la política*, Madrid, Trotta, 2003.
- Dworkin, Ronald, *El imperio de la justicia*, Barcelona, Gedisa, 2008.
- Habermas, Jürgen, *Escritos sobre moralidad y eticidad*, Barcelona, Paidós, 1998.
_____, *Más allá del Estado nacional*, México, FCE, 2006.
_____, *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*, Barcelona, Paidós, 2008.
_____, *El derecho internacional en la transición hacia un escenario posnacional*, Madrid, Katz, 2008.
- Hobbes, Thomas, *Tratado sobre el ciudadano*, Madrid, Trotta, 1999.
_____, *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, FCE, 2001.
- Ignatieff, Michael, *Los derechos humanos como política e idolatría*, Barcelona, Paidós, 2003.
- Kant, Immanuel, *En defensa de la Ilustración*, Barcelona, Alba Editorial, 1999.
_____, *La metafísica de las costumbres*, Madrid, Tecnos, 1999.
_____, *Ensayos sobre la paz, el progreso y el ideal cosmopolita*, Madrid, Cátedra, 2005.
- Salazar Carrión, Luis, *Para pensar la política*, México, UAM, 2004.
- Schulze, H., *Estado y nación europea*, Barcelona, Crítica, 1997.
- Walzer, Michael, *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*, Barcelona, Paidós, 2001.
- Zolo, Danilo, *La justicia de los vencedores: De Nuremberg a Bagdad*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.



La globalización y el fortalecimiento de la exclusión social

Sergio Valencia Castrejón

Síntesis curricular

Licenciado en Historia (FFyL-UNAM, 1993); con estudios de maestría y doctorado en Historia de México (FFyL-UNAM). Premio “Salvador Azuela 1995” en Investigación Histórica (INEHRM); Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2002 (Docencia en Humanidades, Ciencias Sociales y Económico-Administrativas); Cátedra Especial “Maestro Ignacio García Téllez” 2006-2007.

Resumen: Aquí se presenta una visión general de las transformaciones económicas y sociales que ha generado la globalización y la política neoliberal, que ha beneficiado a los grandes consorcios transnacionales y profundizado la polarización social, con la exclusión y empobrecimiento de amplios sectores y de extensas regiones del planeta. Situación ante la que el altermundismo ofrece resistencia y explora la posibilidad de construir una sociedad más igualitaria en la que la explotación económica no sea la base del desarrollo.

Palabras clave: globalizadores, globalizados, neoliberal, capitalismo, exclusión social, altermundismo.

*Recibido: 20-03-2013
Aprobado: 22-05-2013*

Fondo Monetario Internacional (FMI), a las naciones en desarrollo; reducción en el pago tributario de las empresas.

3. Fomentar el libre cambio y el comercio: eliminar obstáculos al flujo de mercancías y capitales en el mundo.¹

Los organismos internacionales que promueven, determinan y regulan la dinámica de la globalización, “el consejo de vigilancia planetaria”, son la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional; enemigos de las barreras arancelarias y de todo la reglamentación que limite y obstaculice la libre circulación de capitales y mercancías. Al respecto se puede señalar que la OMC, organismo que sustituyó al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) en 1995, tiene tal poder sobre los países miembros que puede señalar y calificar si las legislaciones nacionales en materia de trabajo, medio ambiente o salud pública son “contrarias a la libertad de comercio” y exigir su adecuación o derogación, sin respetar la soberanía de esas naciones.

La globalización de los mercados, intercambio internacional de bienes, servicios y capital, se vio impulsada con la revolución en la informática, dando

¹ Para Immanuel Wallerstein la economía-mundo capitalista está en su crisis terminal, por lo que las medidas neoliberales instrumentadas en el último cuarto del siglo XX, eran un intento del sistema para frenar los crecientes costos de la producción y disminuir los salarios, las tributaciones al Estado, así como el costo de las inversiones por la vía de los avances tecnológicos. Immanuel Wallerstein, *La decadencia del imperio. EEUU en un mundo caótico*, Txalaparta, País Vasco, 2005, págs. 242-243.

lugar a una economía capitalista interconectada que abarca todo el planeta. Por ello se realizan la mayor parte de las transacciones financieras. La tecnología electrónica y los sistemas modernos de transporte y comunicaciones permiten que esta red financiera y de negocios funcione de forma eficiente. Hoy podemos decir que, por primera vez en la historia, todo el planeta está organizado en torno a un conjunto de reglas económicas comunes. Esta revolución de las tecnologías de la información ha acelerado la concentración de capital y el poder en las empresas globales transnacionales.

Los propagandistas de la globalización argumentan que no es posible ni deseable imponer algún tipo de regulación social o política a la economía mundializada, por ser una vía para el crecimiento y prosperidad económicas de todas las naciones del mundo; sin embargo, es evidente que el libre flujo de mercancías y capitales ha beneficiado de manera preferente a los grandes consorcios transnacionales, en perjuicio de las economías de los países en vías de desarrollo, como México, que han visto ahondarse el abismo que los separa de las potencias más ricas del planeta, el denominado grupo de los siete (G-7), integrado por los Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, Japón y Canadá. Los globalizadores son este grupo selecto de potencias económicas, los globalizados son los países emergentes que han padecido los estragos de las

crisis financieras globalizadas.

En buena parte de las crisis económicas que han sufrido los países emergentes, el agente generador ha sido el capital financiero especulativo, que al provocar la salida masiva de capitales del país en crisis, los obliga a rematar sus fuentes estratégicas de riqueza como son los hidrocarburos y las telecomunicaciones, lo más codiciado por los consorcios capitalistas, que se traduce en un dominio y control crecientes de los mercados financieros y de las transnacionales sobre las economías nacionales. De esta manera los ganadores del mundo globalizado, los que concentran la mayor parte de la riqueza mundial, son las grandes empresas transnacionales y sus países sede; en tanto que los perdedores son los países en vías de desarrollo que han perdido su soberanía económica. En esta globalización neoliberal las condiciones laborales y sociales de la clase trabajadora en todo el mundo han empeorado, con la paradoja de que se tiene al alcance de la mano una infinita cantidad de productos, pero lo que se tiene en el bolsillo no alcanza para adquirirlos.

Los amos del universo

Este calificativo se le ha aplicado a los consorcios industriales y financieros que participan en el Foro de Davos, en Suiza, los verdaderos beneficiarios de la actual globalización, empresas situadas fundamentalmente en los Estados Unidos, la

Unión Europea y Japón, aunque en la primera parte del siglo XXI han surgido economías emergentes que han modificado el entorno económico capitalista y el predominio de estas regiones, que dominan en las finanzas, la farmacéutica, la biotecnología, las telecomunicaciones, los hidrocarburos, la electrónica y en todas las actividades fundamentales de la nueva economía:

los auténticos dueños del mundo ya no son quienes ostentan la apariencia del poder político, sino quienes controlan los mercados financieros, los grupos mediáticos planetarios, las autopistas de la información, las industrias informáticas y las tecnologías genéticas.²

La ambición por controlar la mayor cantidad de mercados y evitar la competencia ha llevado a las grandes empresas a fusionarse y, en un espíritu desmedido de lucro, convertir en mercancía todo lo existente; en esta época cualquier cosa se puede comprar y vender, inclusive aquello que rara vez o nunca había sido objeto de apropiación para la venta privada, como el cuerpo humano o el agua. Por eso los opositores a la globalización, organizados como altermundistas en el Foro Social Mundial de Porto Alegre, contraparte de Davos, tienen como uno de sus postulados que: “los alimentos, los servicios públicos, la

² Ignacio Ramonet, *Las guerras del siglo XXI. Nuevos miedos, nuevas amenazas*, Barcelona, Mondadori, 2002, pág. 179.

agricultura, la salud, la educación y los genes no deben ser tratados como meras mercancías”³.

Los grupos trasnacionales han crecido e incrementado sus ganancias gracias a las privatizaciones realizadas por los gobiernos de distintos países que, al aplicar los dictados de los organismos financieros internacionales, han transferido a las compañías trasnacionales la propiedad y explotación de sus recursos estratégicos (hidrocarburos, electricidad, telecomunicaciones, industria pesada, transporte, etcétera), eliminando la función del Estado como promotor y regulador de la vida económica. Esta política de privatización de las empresas estatales ha despojado a las sociedades de su riqueza nacional, dejándolas expuestas a los intereses y vaivenes de un mercado controlado y manipulado, que ha generado más de una crisis económica en estos países, como aconteció con Argentina en los primeros años del siglo XXI.

En este mismo periodo el volumen de la actividad económica y de las ganancias logradas por las grandes corporaciones trasnacionales superaron a buena parte de los países del planeta; a tal grado que tomando como referente el Producto Nacional Bruto (PNB), 51 de las 100 economías más grandes del mundo eran empresas trasnacionales. Así, mientras Walmart supera en ingresos a Indonesia, la General Motors genera ganancias equivalentes al PNB de Irlanda, Hungría y Nueva Zelanda juntas.

En 2006, compañías de los Estados Unidos e Inglaterra, encabezaban la lista de las diez empresas con más ganancias a nivel mundial:

País	Empresa
1. Estados Unidos	Exxon-Mobil
2. Inglaterra-Holanda	Royal Dutch
3. Estados Unidos	Citigroup
4. Inglaterra	British Petroleum
5. Estados Unidos	Bank of América
6. Estados Unidos	General Electric
7. Inglaterra	HSBC Holdings
8. Francia	Total
9. Rusia	Gazpron
10. Estados Unidos	Chevron-Texaco

³ *Foro Social Mundial/Porto alegre 2002. Hacia el partido de oposición*, CEDMA, España, 2002, pág. 289.

Polarización y exclusión sociales

En los últimos treinta años la distribución de la riqueza se ha polarizado en el mundo, con un crecimiento sustancial de la población que vive en niveles mínimos de subsistencia, mientras que un grupo de privilegiados concentra en sus manos la mayor parte de la riqueza mundial. Como resultado de la globalización y de la explotación transnacional, las fortunas acumuladas por las personas más ricas del orbe superan en gran medida los ingresos anuales de muchos de los países pobres.

En su dinámica globalizadora el sistema capitalista ha enlazado las actividades económicas y mercados de todo el mundo, pero en contraparte ha excluido de las fuentes de riqueza y de poder a pueblos, territorios y sectores sociales, que en la lógica del mercado carecen de interés por sus condiciones de atraso, pobreza e insolvencia. La exclusión social ha afectado a grandes regiones del planeta, como acontece con buena parte de los países africanos, pero también a una buena cantidad de habitantes de las ciudades y países desarrollados, que viven en la pobreza extrema, sin techo, sin acceso a la educación y a los servicios de salud, situación que ha contribuido a elevar los índices de delincuencia, criminalidad e inseguridad.

Paradójicamente, mientras la producción de bienes logra niveles sin precedentes, el número de los que carecen de techo, trabajo y comida suficiente

aumenta sin cesar. Las estadísticas son abrumadoras, 600 millones de personas en el mundo carecen de vivienda; mil cien millones no tienen acceso al agua potable; dos mil doscientos millones no cuentan con servicios de salud; y ochocientos setenta millones padecen de desnutrición. El problema de fondo es que tanto los alimentos como las medicinas cuestan, y estas regiones-sectores excluidos carecen de los medios para adquirirlas, generándose un círculo vicioso que produce la muerte de millones de personas al año.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNICEF estiman que un gasto anual de ochenta mil millones de dólares durante diez años sería suficiente para garantizar a todo ser humano el acceso a la educación y a los cuidados de salud básicos, a una alimentación adecuada, al agua potable y a la infraestructura sanitaria. Esta cantidad es tres veces menor de lo que los países subdesarrollados reembolsan por su deuda externa; aproximadamente un cuarto del presupuesto militar de los Estados Unidos; 9 por ciento de los gastos militares mundiales; la mitad de la fortuna de las cuatro personas más ricas del mundo.⁴ La globalización, que para algunos ha significado riqueza y poder, para la mayoría se ha convertido en un trágico destino.⁵

⁴ Eric Toussaint y Arnaud Zacharie, "Abolir la deuda para liberar el desarrollo" en Foro... *op. cit.*, pág. 243.

⁵ Según datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), 41% de la población de esta región vivía por debajo del umbral de la pobreza en 1980, veinte años después esta cifra ha ascendido a 44%.

La lucha altermundista

La frase emblemática de los opositores a la globalización dice: “Otro mundo es posible”; y para generar posiciones críticas en contra de la globalización e incidir en la generación de un mundo mejor, con condiciones de vida y de trabajo que permitan el desarrollo armónico de la humanidad y en relación con una explotación sustentable de la naturaleza, múltiples organizaciones sociales han creado el Foro Social Mundial, realizado en primera instancia en Porto Alegre, Brasil, que se ha reunido cada año en distintas sedes.

El altermundismo se define como un movimiento de solidaridad global, unidos para “luchar contra la concentración de la riqueza, la proliferación de la pobreza y la desigualdad, y la destrucción de nuestro planeta”. En este espacio coinciden individuos, organizaciones y movimientos sociales de las naciones desarrolladas y de los países emergentes, que impulsan acciones militantes para contrarrestar los males sociales provocados por el neoliberalismo y el predominio de los intereses de mercado.

De esta manera, mientras al Foro Económico de Davos asisten más de un millar de los consorcios significativos de la economía globalizada, y se reúnen dirigentes de negocios, políticos e intelectuales, con el fin de coordinar acciones y

establecer un programa normativo a nivel mundial; en el Foro Social participan los grupos que se oponen al “capitalismo salvaje”, para debatir sus ideas, formular proposiciones y organizarse para acciones efectivas; estos movimientos y grupos tienen una composición diversa: ecologistas, feministas, sindicalistas, defensores de los derechos humanos, pueblos indígenas, etcétera. Es un foro de los ciudadanos del mundo que reclaman derechos colectivos: derecho a una naturaleza preservada; a un entorno no contaminado; a la paz y a la información; a la emancipación de la mujer a escala planetaria; al desarrollo autónomo de los pueblos indígenas.

Su ideal es construir una “civilización mundial de la solidaridad y de la diversidad”, un mundo alternativo, una sociedad nueva sustentada en una estructura política y económica diferentes a las sostenidas por el sistema capitalista; que propicie una vida digna para todos y ponga en el centro al individuo social y no al mercado; opuesta al racismo, al machismo y a cualquier forma de discriminación.⁶

Lo que se busca es mundializar la justicia social: “Nuestro objetivo es [...] crear un mundo sin pobreza y sin desempleo, sin discriminación y sin injusticia, sin ninguna forma de terrorismo y sin la ame-

Gustavo Gordillo y Carlos Icaza, “Territorios rurales: armonizando disparidades y desigualdades” en *De lo local a lo global. Los desafíos de la globalización y sus repercusiones sociales*, México, UNAM, 2006, pág. 98.

⁶ Eric Toussaint y Arnaud Zacharie, *op. cit.*, págs. 62, 270-271, 283-284.

naza de guerra y opresión. Queremos un mundo basado en la plena democracia y en el respeto de los derechos humanos.”⁷

Immanuel Wallerstein señala que los dos foros son reacciones ante un mundo en crisis estructural y que ambos pretenden reorientar y definir el futuro, aunque sus proyectos se sustentan en bases e intereses diferentes. Basado en su tesis de que asistimos a la crisis terminal del sistema capitalista, sostiene que los coetáneos a este proceso, de manera individual y colectiva, “podemos intervenir más en el futuro de lo que creemos, precisamente porque estamos viviendo en una etapa de transición, de bifurcaciones caóticas, de opción”.⁸

Conclusión

La búsqueda de alternativas de organización social, lucha política y expresiones culturales pasa por la globalización de las comunicaciones, a tal grado que en el mundo interconectado de hoy y con el uso de distintos medios electrónicos, se puede lograr la confluencia, movilización y lucha de los distintos grupos opuestos al proceso de globalización y sus secuelas negativas; en contraparte, los grandes consorcios capitalistas lucran y se enriquecen con el control y monopolio de estos medios y hacen factible la globalización de la economía y de los flujos financieros. La disyuntiva es usar estos medios en algún sentido: como espacio para convocar a la movilización social o para consolidar el control sobre esa misma sociedad.

Bibliografía

- Cordera Campos, Rafael y Leonardo Lomelí Vanegas (coordinadores), *De lo local a lo global: los desafíos de la globalización y sus repercusiones locales*, México, UNAM, 2006.
- Foro Social Mundial/Porto Alegre 2002. Hacia el partido de oposición*, España, CEDMA, 2002.
- Jalife-Rahme, Alfredo, *Hacia la desglobalización*, México, Jorale Editores-Orfila, 2007.
- Ramonet, Ignacio, *Las guerras del siglo XXI. Nuevos miedos, nuevas amenazas*, Barcelona, Mondadori, 2002.
- Wallerstein, Immanuel, *La decadencia del imperio. EEUU en un mundo caótico*, País Vasco, Txalaparte, 2005.

⁷ *Ibidem*, pág. 300.

⁸ Immanuel Wallerstein, *op. cit.*, pág. 307.



Citas imprescindibles sobre Estado y globalización

Miguel Ángel Gallo Tirado

Síntesis curricular

Licenciado en Ciencias Políticas por la UNAM. Profesor fundador del Plantel Oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades. Fundador del Bachillerato a Distancia, conocido como B@UNAM, sistema del que ha sido responsable de las cuatro asignaturas de historia. Actualmente lleva a cabo los mismos. Director fundador de la revista *Historiagenda*. Autor de más de 90 libros de texto para el nivel medio superior.

Resumen: Estado, globalización, neoliberalismo son términos complementarios y a veces contradictorios de nuestra realidad actual. Habría que agregar crisis, naturalmente, y sumarla al sinnúmero de fenómenos con los que convivimos a diario. Hemos hecho una selección de ciertos autores y textos que abordan la problemática dedicada a este número de *Historiagenda*. Como toda antología –y ésta no es la excepción–, faltarán algunos y sobrarán otros, pero creemos que las citas pueden acercarnos a la complejidad del tema.

Palabras clave: Estado, globalización, neoliberalismo

Recibido: 07-05-2013
Aprobado: 23-07-2013

Abstract: State, globalization, neoliberalism are complementary and sometimes contradictory terms of our current reality. You could add Crisis, naturally, and add it to the countless phenomena that we live with every day.

We have made a selection of some authors and texts that address the issue devoted to this issue of *Historiagenda*. Like any collection, and this is no exception–, and short of some other left over, but we believe that dating can approach the complexity of the issue.

Key words: State, globalization, neoliberalism

Transnacionales y estados nacionales

Aunque con frecuencia haya coincidencias, convergencias y conveniencias recíprocas entre gobiernos nacionales y empresas, corporaciones o conglomerados, en lo que se refiere a asuntos nacionales, regionales o mundiales, es innegable que las transnacionales se libraron progresivamente de algunas de las imposiciones o limitaciones inherentes a los Estados nacionales. La geoeconomía y la geopolítica de las transnacionales no siempre coinciden con las de los Estados nacionales. Es más, con frecuencia se disocian o hasta chocan. Son usuales los incidentes en los que se constatan las progresivas limitaciones del principio de soberanía en el que clásicamente se fundaba el Estado-nación. En escala cada vez más acentuada, en el ámbito mundial, la “gran empresa” parece transformar naciones de las más diversas categorías en “pequeña nación”.¹

¹ Octavio Ianni, *Teorías de la globalización*, México, Siglo XXI Editores, 1996, pág. 32.

Dominio de las financieras internacionales

La reestructuración de la economía mundial bajo la dirección de las instituciones financieras con sede en Washington niega a los países en vías de desarrollo la posibilidad de edificar una economía nacional: la internacionalización de las políticas macroeconómicas transforma a los países en territorios económicos abiertos y a las economías nacionales en “reservas” de mano de obra barata y recursos naturales. La aplicación de la “medicina económica” del FMI tiende a deprimir aún más los precios mundiales de los bienes de consumo, porque fuerza a los países individuales a impulsar simultáneamente su economía nacional hacia un mercado mundial en proceso de contracción.²

¿Decadencia del Estado nacional?

El problema del Estado se halla en el centro del debate de las políticas neoliberales; pues éstas han tendido a recon-

² Michel Chossudovsky, *Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2003, pág. 29.

vertir a los viejos Estados nacionales; sustentados en la tutela de los derechos sociales y de las políticas del bienestar, en Estados subordinados a los centros de poder financiero internacional y funcionales a las nuevas políticas que tienden a la reducción del ser humano en función de los intereses económicos de las grandes corporaciones. El desmantelamiento del marco constitucional y jurídico de los países para suprimir de éste los derechos de la Nación sobre el subsuelo y el espacio aéreo, las antiguas formas de tenencia de la tierra, las garantías de los trabajadores y de los sindicatos (del salario mínimo remunerador a los contratos colectivos de trabajo), los sistemas de seguridad social o las universidades públicas están teniendo efectos que aún no es posible predecir.³

¿Hay democracia?

Tengo una visión bastante escéptica de lo que llamamos democracia. En realidad, vivimos bajo una plutocracia, bajo el gobierno de los ricos. Con el neoliberalismo económico, prácticamente han desaparecido ciertas palancas que el Estado poseía para actuar en función de la sociedad. Hoy la democracia no se discute con seriedad. Se han impuesto tantos límites a la democracia, que se impide el desarrollo de otras áreas de la vida humana. Vea el ejemplo del Fondo

Monetario Internacional. Se trata de un organismo que no fue elegido por la población, pero que controla buena parte de la economía internacional.⁴

Las agrupaciones financieras internacionales y las grandes potencias

En los problemas del FMI (Fondo Monetario Internacional) y las demás instituciones económicas internacionales subyace un problema de Gobierno: quién decide qué hacen. Las instituciones están dominadas no sólo por los países industrializados más ricos sino también por los intereses comerciales y financieros de esos países, lo que naturalmente se refleja en las políticas de dichas entidades. La elección de sus presidentes simboliza esos problemas y con demasiada asiduidad ha contribuido a su disfunción. Aunque casi todas las actividades del FMI y del BM (Banco Mundial) tienen lugar hoy en el mundo subdesarrollado (y ciertamente todos sus préstamos), estos organismos siempre están presididos por representantes de los países industrializados (por costumbre o acuerdo tácito el presidente del FMI siempre es europeo, y el del Banco Mundial siempre es norteamericano). Éstos son elegidos a puerta cerrada y jamás se ha considerado un requisito que el presidente posea alguna experiencia sobre el mundo en desarrollo. Las instituciones no son re-

³ Luis Javier Garrido, "La crítica del neoliberalismo realmente existente", en Noam Chomsky y Heinz Dietrich, *La sociedad global. Educación, Mercado y Democracia*, México, Joaquín Mortiz, 1996, pág. 8.

⁴ José Saramago, *José Saramago en sus palabras*, Edición y selección de Fernando Gómez Aguilera, México, Alfaguara, 2010, pág. 435.

representativas de las naciones a las que sirven.⁵

Lo que es bueno para la *General Motors*....

Si bien nos encontramos ante una relativa pérdida de la potestad del Estado frente a las empresas transnacionales, las consecuencias respectivas para la soberanía nacional son menguadas por dos tendencias opuestas. En primer lugar, la relación entre el Estado primermundista y las transnacionales del país no es, principalmente fundamental, conflictiva, sino simbiótica en el sentido del viejo lema: *What's good for General Motors, is good for the USA*. Las corporaciones transnacionales disponen de una dimensión estratégica en lo creativo, de la cual carecen los Estados. Apoyada esta capacidad creativa estratégica por su enorme poder económico, se convierten en los verdaderos juegos de la "aldea global"; mientras que el Estado cumple funciones de *stand by* o *back up*.⁶

Consenso de Washington

1. Imponer disciplina fiscal.
2. Reducir las tasas de impuestos y aumentar así la recaudación fiscal.
3. Reorientar el gasto público hacia la

⁵ Joseph E. Stiglitz, *El malestar en la globalización*, México, Taurus, 2003, pág. 44.

⁶ Steffan Heinz Dieterich, "Globalización, Educación y Democracia en América Latina", en Noam Chomsky y Heinz Dieterich, *La sociedad global. Educación, Mercado y Democracia*, México, Joaquín Mortiz, 1996, págs. 64-65.

atención médica, la educación básica y la infraestructura.

4. Liberalizar las tasas de intereses.
5. Mantener un tipo de cambio competitivo.
6. Eliminar restricciones no arancelarias al comercio exterior, y gradualmente reducir los aranceles hasta arribar a un efectivo promedio del 10 a 20 por ciento.
7. Liberalizar el flujo de inversión extranjera directa.
8. Privatizar las empresas estatales.
9. Eliminar las barreras al ingreso y salida del mercado, reduciendo trabas legales.
10. Fortalecer los derechos de la propiedad privada.

John Williamson

La regionalización económica y los Estados-región

En el mundo se ha originado un proceso de regionalización económica que resulta del esquema derivado del fin de la guerra fría, hecho relacionado con fenómenos políticos y económicos que tienen que ver con la globalización y la economía neoliberal. A partir de la aparición del concepto del Estado-región, surgido en el último decenio del siglo XX, que se contrapone al ya conocido Estado-nación, comenzó a darse una dinámica en la que el predominio de las potencias que dominaban el entor-

no mundial en función de los modos de producción –capitalismo y socialismo– cedió terreno ante actores que simplemente retomaron el papel protagónico que tuvieron en el pasado, formando bloques de países identificados con ciertas regiones del mundo.

El regionalismo se refiere a la existencia de un conglomerado de Estados-nación que han tenido la necesidad de participar en programas de cooperación que les permitan acceder al desarrollo. Este grupo de países, que por lo común presentan rasgos de homogeneidad en lo económico y lo social, son denominados Estados-región, un concepto que considera que una región puede incluir Estados completos o partes de ellos, pero rebasando las fronteras de los Estados nacionales.⁷

¿Qué hay detrás de la globalización?

Una gran transformación generada por la llamada tercera revolución tecnológica e industrial que comprende la electrónica, la informática, la automatización, el uso de nuevos materiales y la biotecnología en los procesos productivos.

Un nuevo esquema de producción global que integra en un gran número de países, vía la descentralización, toda una serie de procesos como la producción de partes, componentes y servicios en un ámbito que ahora tiene por sede lo que se ha dado en llamar “la gran fábrica



mundial”.

La acelerada integración de las economías nacionales a la nueva dinámica de los mercados globales, impulsada básicamente por medio de la apertura comercial y la eliminación de barreras.

La formación de tres grandes bloques regionales en Europa, América del Norte y Asia, cada uno de los cuales está siendo liderado por los tres países más poderosos del mundo: Alemania, Estados Unidos y Japón.

La formación de alianzas económicas estratégicas entre países y entre empresas, a partir del aprovechamiento de las ventajas comparativas y la complementación productiva.

La crisis de las ideologías y de los esquemas teóricos que anteriormente se presentaban como alternativas para resolver las consecuencias negativas del

⁷ Álvaro Sánchez Crispín, (coordinador), *Geografía, Enciclopedia de conocimientos fundamentales*, México, UNAM/ Siglo XXI, tomo 3, 2010, pág. 469.

desarrollo capitalista. Después de la caída del socialismo se presenta el camino capitalista como el único a seguir.⁸

La globalización cultural según Giddens

Desde el punto de vista cultural, Giddens plantea que existen fenómenos que apuntan hacia la formación de una cultura global, y que están en movimiento desde hace décadas:

La televisión, que acerca a diario la cultura británica y, especialmente, la estadounidense (mediante redes como la BBC o la MTV y series como *Friends*) a los hogares de todo el mundo, al mismo tiempo que adapta productos culturales holandeses (como Gran Hermano) o suecos (como *Expedición Robinson*, que se convirtió en *Supervivientes*) para las audiencias británica y norteamericana.

La aparición de una economía unificada global, con empresas que a menudo tienen sus fábricas, estructuras de gestión y mercados distribuidos por diferentes países y continentes.

Los “ciudadanos globales”, como los directivos de las grandes corporaciones, que pueden pasar tanto tiempo atravesando el planeta como en su propio hogar, y se identifican con una cultura global y cosmopolita más que con la de su propia nación.



Una multitud de organizaciones internacionales, incluyendo las agencias de Naciones Unidas, las instituciones de comercio regional y defensa mutua, los bancos multinacionales y otras instituciones financieras globales, las organizaciones sindicales y sanitarias internacionales y los tratados arancelarios y comerciales globales, que crean un marco político, legal y militar global.

Las comunicaciones electrónicas (teléfono, fax, correo electrónico, Internet y la *World Wide Web*), que permiten que la comunicación instantánea con casi cualquier lugar del mundo sea una parte integral de la vida cotidiana del mundo empresarial).⁹

⁸ Víctor Batta, coordinador, “Globalización. ¿Fin de las fronteras? Informe especial” en *El Financiero*, México, 1995, 12 de marzo.

⁹ Anthony Giddens, *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.



Democracia, interculturalidad y vida cotidiana

Aproximaciones desde el pensamiento de Boaventura de Sousa Santos

Miguel Ángel Ramírez Zaragoza

Síntesis curricular

Doctor en Sociología por la UAM-Azcapotzalco. Se desempeña desde hace 8 años como Profesor de Asignatura en la carrera de Sociología en la FCPyS de la UNAM y desde hace 7 en el posgrado en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la misma universidad. Ha publicado artículos en revistas especializadas sobre movimientos sociales y acción colectiva. Es autor del libro *La autonomía y la otra campaña van. El movimiento zapatista y su impacto en la transición procedimental de la democracia y el cambio social*.

Resumen: La democracia —como forma de gobierno y como forma de vida— tiene en las ideas y prácticas que los individuos socializan en su vida cotidiana una fuente imprescindible para comprender la forma en que se difunden sus valores y principios que le dan legitimidad y que permiten que se convierta en la base de la convivencia humana de las sociedades contemporáneas. La obra del pensador portugués Boaventura de Sousa Santos nos invita a reflexionar sobre la necesidad de reconocer que hay una gran diversidad de formas de entender y practicar la democracia, que necesitamos recuperar y dar valor a los saberes que los diversos grupos sociales tienen sobre la misma y que desarrollan en gran medida en su quehacer cotidiano. Ello nos obliga a incentivar y generar un diálogo intercultural entre esas formas de ver y ejercer la democracia como base para la construcción de una “democracia de alta intensidad”.

Palabras clave: democracia, vida cotidiana, “demodiversidad”, diálogo intercultural.

Recibido: 16-04-2013

Aprobado: 18-06-2013

Abstract: Democracy as a form of government and a way of life has on the ideas and practices that socialize individuals in their daily lives an indispensable source for understanding how spread its values and principles that give legitimacy and allow it to become on the basis of human society of contemporary societies. The work of Portuguese thinker Boaventura de Sousa Santos invites us to reflect on the need to recognize that there are a variety of ways to understand and practice democracy, we need to recover and give value to the knowledge that different social groups have about the same and develop largely on their daily work. This forces us to encourage and create an intercultural dialogue between these ways of seeing and exercising democracy as the basis for the construction of a “high-intensity democracy”.

Keywords: democracy, everyday life, “demodiversity”, intercultural dialogue.

Los conocimientos y aprendizajes sobre la cultura y la vida cotidiana constituyen en la actualidad una fuente importante para la enseñanza de la historia, la sociología y la ciencia política, –entre otras ciencias sociales– cuyo valor ha sido, sin embargo, subsumido o demediado por una formación que privilegia el conocimiento científico sobre cualquier otra forma de saber. Dar valor a las prácticas cotidianas, a la vivencia, a la experiencia, a los saberes y al propio sentido común es fundamental para comprender que hay una gran diversidad de formas de entender y dar significado a los procesos sociales y políticos. Esos saberes diversos se convierten en la base para la construcción de un conocimiento nuevo que conlleva a su vez a un nuevo modo de producción de conocimiento. Esto permite, en términos del pensador Boaventura de Sousa Santos, reinventar las ciencias sociales, renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social.¹

Tomando en cuenta que la transmisión y construcción de conocimientos lleva implícita la transmisión y construcción de valores importantes tanto para la propia formación académica como para la vida cotidiana de las personas, necesitamos poner énfasis en una educación democrática que contribuya a una democratización de la sociedad, dando importancia a los aspectos de la vida cotidiana en donde se expresan diversas formas de entender y practicar la democracia. La democracia como forma de gobierno y como forma de vida es un concepto y una forma de organización política y social en disputa, producto de la propia diversidad política y social de las sociedades contemporáneas. Por ello, más que la imposición de una forma determinada de democracia lo que necesitamos es recuperar su noción original que la asemeja a una forma de convivencia y de toma de decisiones colectivas que contribuyan al bienestar común, reconociendo las diferencias de los grupos que componen la sociedad.

En la medida en que seamos capaces de entender esa diversidad y de acep-

¹ Boaventura de Sousa Santos, *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*, CLACSO Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2006, pág. 19.

tar que todas las ideas y prácticas democráticas pueden y deben coexistir en un acercamiento, diálogo o traducción intercultural –que se construye a partir del conocimiento y reconocimiento de los saberes que las clases populares producen en su actuar cotidiano– estaremos en condiciones de hacer de la democracia una forma de convivencia humana que, según Santos, nos ayuda a construir una ecología de saberes diversa que vaya en función de democratizar todos los espacios de la vida social contribuyendo a la erradicación de los procesos de dominación y colonización que también se dan desde los procesos micro sociales de la vida cotidiana, es decir, en las relaciones cara a cara en la familia o en el barrio, por ejemplo, hasta los grandes procesos macro sociales que tiene que ver, con la relación entre Estados–nación o grandes grupos de poder como las empresas multinacionales.

Comencemos diciendo que la democracia ha significado desde sus orígenes la idea de que todos los individuos de una comunidad, nación o Estado son iguales en cuanto a ejercer las funciones de gobierno y que todos han de ser autónomos a la hora de expresarse y elegir cuando se trata de las cuestiones fundamentales de la convivencia política. Siguiendo a Bobbio tenemos que caracterizar a la democracia de tal manera que se le identifique con un conjunto de reglas con el objeto de cumplir dos tareas: 1) que las reglas nos digan quién está a cargo y autorizado de tomar decisiones

colectivas y 2) bajo qué procedimientos.

A partir de lo anterior, se puede conjeturar que las democracias representativas existen para satisfacer un mínimo procedimental, que es necesario a tal grado que se garanticen los siguientes elementos o “ingredientes”: a) la participación política del mayor número de gente interesada en hacer actos de presencia en la vida política; b) la regla de la mayoría, es decir, tomar como el criterio central para las decisiones políticas, la opinión de las mayorías; c) la garantía de los derechos de comunicación e información de la sociedad, para lograr de manera más consciente la selección o decisión entre diferentes elites y programas políticos; y d) la protección permanente de la esfera pública.²

Esta definición inicial de democracia requiere, sin duda, la existencia de lo que Michelangelo Bovero llama “precondiciones mínimas de la democracia” como son el respeto a los derechos individuales y sociales, así como un conjunto de reglas mínimas para “[...] la distribución lo más equitativa del poder político o, con más precisión, del derecho-poder de influir en las decisiones colectivas [...]”³ En ese sentido, en un primer momento la democracia se entiende como antítesis de cualquier forma de gobierno autoritaria que pretenda la concentración y, por lo tanto, el abuso del poder político. La defensa de los

² Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1996, págs. 24-25.

³ Michelangelo Bovero, *Los adjetivos de la democracia*, México, IFE, 1997, pág. 22.

derechos humanos será, en esta lógica, fundamental en el intento de acotar la actuación autoritaria del poder político.

Como una forma específica de hacer política la democracia se fundamenta en la toma de decisiones colectivas. De esta manera, la política debe ser entendida como “[...] un proceso complejo mediante el cual en una comunidad humana cualquiera se forman las decisiones imperativas que la guían.”⁴ En el caso de una democracia lo que se espera es que sean los más, es decir, la mayoría, los que tengan incidencia en esa toma de decisiones. En consonancia con lo anterior “La verdadera política no tiene otro sentido que el de ser un instrumento que ayude a que la comunidad viva mejor. Nadie aceptaría, aunque así lo señale la realidad, que la política es un terreno de propiedad exclusiva de los partidos de oficio, que opera bajo una lógica autorreferencial que beneficia primordialmente a quienes participan en ella y que, además, se le impone a la sociedad la obligación.”⁵

Ante ello, la razón de ser, o mejor dicho que debería de ser de la democracia, o si se prefiere de la política democrática “[...] es la procuración del bienestar de la sociedad y la creación de condiciones para que todos los miembros de la comunidad se corresponsabilicen en la

construcción de su propio bienestar y el de los demás. En este sentido, la democracia y la política se encuadran, de manera natural en una visión de futuro deseable sobre aspectos que son claves para el bienestar”.⁶ La democracia, aunque se adjetive de diferente manera, representa una posibilidad de que las decisiones colectivas generen resultados deseables para la comunidad política, la sociedad se va democratizando en la medida en que las personas adquieren la capacidad de decisión en un mayor número de espacios.

Al respecto Norberto Bobbio expresa en su *Teoría General de la Política* que “La democracia no es sólo un método, sino también un ideal: el ideal igualitario. Donde este ideal no inspira a los gobernantes de un régimen que se llama democrático, la democracia es un nombre en vano. No puedo separar la democracia formal de la sustancial. Tengo la impresión de que donde sólo existe la primera, un régimen democrático no está destinado a durar.”⁷ La democracia como ideal tiene que ver no sólo con la mayor participación y con el mayor número de espacios para formar parte de las decisiones colectivas sino, en esencia, con la posibilidad de generar las condiciones para una vida digna.

Esta visión de democracia, ampliamente aceptada por muchas organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales nos permitirá entender

⁴ Giuliani Urbani, “Sistema político”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México, 12ª. ed., T. II, 2000, pág. 1465.

⁵ Vicente Arredondo, “Desafíos de la construcción de ciudadanía en México”, en *DEMOS ante el espejo. Análisis de la cultura política y las prácticas ciudadanas en México*, UNAM-México, SEGOB, 2005, pág. 339.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Norberto Bobbio, *Teoría general de la política*, Trotta Madrid, Ediciones, 2003, pág. 34.

en gran medida de qué manera las ideas y prácticas democráticas de estos actores sociales contribuyen a la construcción de una mejor sociedad y de una mejor ciudad. También es importante señalar que el respeto a la diversidad es un elemento imprescindible para el establecimiento de una democracia intercultural entendida como una forma de gobierno y de convivencia humana en la que no sólo se reconozca la diversidad de la sociedad en todos sus aspectos (social, religioso, sexual, étnico, etcétera) sino en la que se generen las relaciones sociales, así como las reglas e instituciones necesarias para que esas diversidades puedan no sólo coexistir sino convivir privilegiando el encuentro, el diálogo y la tolerancia interculturales.⁸ Y privilegiando los derechos colectivos sobre los derechos individuales.

Lo importante es señalar de entrada que la democracia es un campo en disputa dentro de las sociedades contemporáneas pues mientras unos actores privilegian su carácter representativo y procedimental otros priorizan su dimensión directa y sustantiva. Sin duda, la mayoría de los actores de la sociedad civil se adscriben a la segunda acepción, sin embargo, es interesante mencionar que como afirma Boaventura de Sousa Santos lo que necesitamos en realidad es una especie de diálogo intercultural

⁸ “Lo que el proceso histórico demuestra es que la diversidad no es un atributo secundario o pasajero del sistema social; es un factor permanente. Dicho de otra manera, la sociedad humana es una formidable maquinaria constructora de diversidad”. Héctor Díaz-Polanco, *Indigenismo y Diversidad Cultural*, UACM, México, Serie Conversaciones, 2003, pág. 43.

entre los distintos tipos de democracia y las distintas formas de entender y practicar la democracia por parte de los actores políticos y sociales para generar nuevas prácticas democráticas que vayan en función de construir mejores sociedades.⁹

De esta manera, la democracia —como forma de gobierno y como forma de vida— es vista como una construcción social que está determinada, en gran medida, por la capacidad que tienen los ciudadanos de constituirse en actores individuales y colectivos responsables de la toma de decisiones colectivas, que se traduzcan en mejores condiciones de vida, en nuevas formas de organización y en acciones que controlen y vigilen el ejercicio del poder político. De igual forma, la democracia es vista como una forma de convivencia basada en la interculturalidad, es decir, en el diálogo y respeto recíproco entre las distintas expresiones de la diversidad en todas sus manifestaciones como una de las características esenciales de las sociedades contemporáneas y particularmente de las grandes ciudades como espacios privilegiados de la vida humana.

Desde una perspectiva crítica Boaventura de Sousa Santos afirma que en la actualidad “[...] la democracia liberal es, por varias razones, una democracia de muy baja intensidad, no garantiza las condiciones de igualdad política, reduce la participación en el voto, es vulnerable

⁹ Véase Boaventura de Sousa Santos, “Para una democracia de alta intensidad”, en *Revista Ecuador Debate*, No. 80, Agosto de 2010, Quito, Ecuador, 61.

a la participación y no reconoce otras identidades que las individuales. Pero es contradictoria porque puede ser utilizada —y está siendo utilizada— para desarticular el poder de los de arriba.”¹⁰ Sin embargo, el autor nos invita a pensar, inventar y practicar otras formas de democracia “sin rehusar los principios de la democracia liberal”, pero sin quedarnos tampoco sólo en ellos.

Se necesita, en un primer momento, darle un uso “contrahegemónico” a la democracia representativa, o sea la lucha por una democracia más amplia, sin descalificar la democracia electoral, la cual para el autor es una de las lecciones más recientes de las luchas políticas y democráticas de algunas regiones como América Latina. En un segundo momento lo que se necesita es desarrollar “nuevas formas de democracia participativa” para crear una “democracia intercultural”, una democracia en que las reglas de debate y decisión sean multiculturales, es decir plurales para evitar un proceso con reglas de debate y decisión monoculturales que niegan las posibilidades del diálogo, el encuentro y la práctica de la democracia intercultural o “demodiversidad”. Las formas cotidianas de ejercer la democracia en el hogar, en el salón de clases, en el barrio, en la oficina o en cualquier espacio público como la calle se convierte en el fundamento mismo de la demodiversidad.¹¹

¹⁰ Boaventura de Sousa Santos, *Pensar el Estado y la sociedad. Desafíos actuales*, CLACSO, Buenos Aires, 2009, pág. 31.

¹¹ Por “demodiversidad” el autor entiende tanto el respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones den-

De ahí que lo que se necesita, según Santos, es un ejercicio de traducción intercultural¹² entre las diferentes formas de entender y practicar la democracia por parte de los distintos grupos sociales y políticos de una sociedad que nos posibilite no sólo ampliar la visión y los alcances de la democracia sino la generación de diálogos interculturales que nos permiten, a su vez, reconocer que —pese a las diferencias de entender y practicar la democracia por parte de grupos tan diversos e incluso antagónicos como el Estado y la sociedad o los partidos políticos y los movimientos sociales— la democracia es un bien común que refiere a la necesidad de los grupos sociales de tomar acuerdos y decisiones que tengan como fin último regular el conflicto social. En ese sentido, la democracia como una forma específica de construir acuerdos políticos, afecta e involucra a todos los miembros de una sociedad por lo que tiene que ser un mecanismo capaz de incluir todas las voces,

tro de una sociedad como condición mínima para la existencia de la democracia, así como la existencia de diversas formas de entender y practicar la democracia. Santos apunta, sin embargo, que esa “demodiversidad” se debe recuperar debido a que “[...] así como tenemos biodiversidad y vamos perdiéndola, yo pienso que en los últimos 20 años perdimos ‘demo-diversidad’: perdimos la diversidad de formas democráticas alternativas, donde el juego, la competencia entre ellas de alguna manera daba fuerza a la teoría democrática”. Véase Boaventura de Sousa Santos, “Para una democracia...”, pág. 66.

¹² Sobre el concepto y la práctica de la traducción intercultural como herramienta imprescindible para construir una epistemología del sur, véase los textos de Boaventura de Sousa Santos, *Una epistemología del sur*, Siglo XXI-CLACSO Coediciones, México, 2009 y *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur*, Siglo XXI-Universidad de los Andes-Siglo del Hombre Editores, México, 2012.

posiciones y creencias sobre lo común, sobre lo colectivo.

Para evitar caer en la idea dominante de que la democracia representativa es la única forma válida, aceptada y posible de ejercer la democracia, Santos propone “encontrar criterios distintos de representación política”, ya que la representación no puede ser solamente cuantitativa, es decir, la que sale del voto, aunque no le niega su importancia y, por lo tanto, no se puede descalificar *a priori*, pero hay, afirma, “[...] otras formas de representación cualitativas que provienen de la historia, de los usos y costumbres, de la calidad, del desenvolvimiento de la gente. Los movimientos sociales, por ejemplo, son una representación cualitativa difícil de organizar porque es nueva, pero hay que pensar en ella porque ahora está emergiendo y hay que darle una forma política, lo que es muy complejo.”¹³ Así, además de la representación existe una tradición de democracia participativa que tiene, entre otros instrumentos a los presupuestos participativos, las consultas populares, el referéndum, las iniciativas populares, las contralorías ciudadanas o sociales que van haciendo de la democracia una práctica cotidiana.

Todas esas formas directas de par-

¹³ Boaventura de Sousa Santos, *Pensar el Estado.....*, *op. cit.*, pág. 32. “Pero, además, esta representación cualitativa puede contener elementos cuantitativos, es decir, la representación de una región o de una autonomía o de una comunidad, puede ser mayor o menor según sea el tamaño del grupo o la dispersión territorial. De modo que hay procesos de articulación entre lo cualitativo y lo cuantitativo que deben ser considerados, y para eso va a ser necesaria otra articulación entre partidos y movimientos sociales.”, pág. 33.

ticipación son, afirma Santos, “formas que ya están en el terreno y que pueden ser ejercitadas, practicadas y aplicadas de maneras muy distintas”. Se puede comparar, por ejemplo, una consulta popular en la sociedad brasileña, portuguesa o mexicana con una consulta de los zapatistas en Chiapas, son dos tipos de consulta muy distintos, ambas, formas más amplias de participación entre las que se pueden tejer puentes.¹⁴ La democracia intercultural tiene, además, una concepción muy amplia del espacio público como espacio donde se construyen y ejercen los derechos colectivos que son fundamentales para la vida digna y para la práctica de la ciudadanía democrática que implica, además, la coexistencia de derechos individuales con derechos colectivos y de marcos normativos diversos que dan origen al pluralismo jurídico y que se expresan de diferentes formas en la sociedad.

Lo que propone el autor es una democracia de alta intensidad que sea intercultural y poscolonial, que articule la representación con la participación directa y en donde exista una relación entre las formas de entender y practicar la democracia de todos los sectores de la sociedad –particularmente el Estado y sus instituciones–, los partidos políticos y otras instancias de representación, por un lado, y los movimientos sociales y otras formas de acción colectiva que privilegien la participación directa, por el otro. Para ello es necesaria la existen-

¹⁴ *Ibidem*.

cia de un Estado democrático fuerte y una sociedad civil sólida para lograr una democracia de tipo sustantiva o social que sin negar las aportaciones de la democracia procedimental y representativa siente las bases para que la toma de decisiones vaya en función directa de mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Ello permite a su vez que el diálogo, el respeto, la participación, la tolerancia y otros principios y valores de la democracia se vayan interiorizando en los ciudadanos generando formas cotidianas de vida democrática que en esencia dan un carácter contrahegemónico a la democracia, carácter que es recuperado por los actores sociales en distintos ámbitos de la vida social incluyendo los espacios cotidianos.

En la actualidad, los movimientos sociales, las cooperativas, las comunidades eclesiales de base y las organizaciones barriales son sólo algunas de las formas donde ha ganado terreno la idea y la práctica de democratizar las relaciones sociales desde lo cotidiano, desde las ideas, las formas de pensar y de actuar de grupos que sufren la dominación también cotidianamente y que construyen espacios sociales como los movimientos, a los cuales les dan un valor central como escuelas políticas en donde los saberes cotidianos se intercambian para dar paso a otra forma de entender

la democracia y la convivencia social.

La democracia en el hogar, es decir en las relaciones familiares, en el salón de clases, en el proceso educativo, entre otros espacios, es una condición imprescindible para que nuestra sociedad siga generando mecanismos que reduzcan las grandes desigualdades sociales que se reproducen, según Santos, por lo menos en los siguientes espacio-tiempos: el doméstico (patriarcado); el espacio de la producción (explotación); la comunidad (diferenciación); el mercado (fetichismo de las mercancías); la ciudadanía o espacio público (dominación); y el espacio mundial (intercambio desigual).¹⁵

Superar estas formas de poder que se reproducen desde la casa hasta el sistema mundo pasando por el barrio y el Estado-nación es sólo posible en la medida en que se van democratizando los diversos espacios donde se desarrolla la vida en sociedad. En los espacios cotidianos, en el ámbito micro social, en las relaciones cara a cara es donde se gesta la posibilidad real de una democracia que reconociendo las diferencias propicie diálogos interculturales que no sólo le den legitimidad a la democracia por la forma en que se toman las decisiones y la ampliación de los espacios para hacerlo sino, sobretudo, por la capacidad que tenga de mejorar las condiciones de vida de la población.

¹⁵ Boaventura de Sousa Santos, *Renovar la teoría crítica.....*, op. cit., pág. 19.



Globalización y crisis del 2008 en México

David Sergio Placencia Bogarín

Síntesis curricular:

Egresado de la licenciatura en Historia y de la maestría en Economía Financiera obtuvo la medalla Alfonso Caso al alumno más distinguido en esta maestría en 1999. Es profesor de la materia Sistemas para el Manejo de la Información Documental en CCH y de las materias Historia Económica de México en el siglo XX y Endeudamiento Público en América Latina en los siglos XIX y XX. Ha realizado diversas publicaciones sobre judíos en México, cartera vencida, archivos históricos y crisis del modelo neoliberal.

Resumen: Desde la década de 1990 la economía internacional ha sido azotada por fuertes crisis económicas, como consecuencia de la integración económica mundial. El efecto que contagia ha sido persistente, la arquitectura financiera internacional ha tratado de frenarlo con una serie de medidas que involucran un aporte importante de los diferentes Estados. Durante los primeros años del siglo XXI, Estados Unidos padeció una recesión económica que se convirtió en crisis, ésta repercutió en la mayor parte de los países del mundo, con efectos devastadores en las economías europeas. México también sufrió los efectos de la crisis por tener una economía tan ligada a la norteamericana.

Palabras clave: globalización, crisis económica, finanzas, neoliberal, desregulación financiera, inversión.

*Recibido: 23-07-2013
Aprobado: 17-09-2013*

Abstract: Since the 1990s, international economy has gone through an intense economic crisis as a result of the world economic integration. The 'contagion effect' has been persistent, and the international financial architecture has tried to stop it with several measures. During the first years of the XXIth century, the US went through an economic recession which developed into a crisis affecting most of the countries, and devastating specially the European economies. Mexico has also been affected, due to the close relationship its economy has to the American one.

Key words: globalization, economic crisis, finance, neoliberal, financial deregulation, investment.

Introducción

El acuerdo de Bretton Woods se rompió a inicios de la década de 1970, el modelo neoliberal se adoptó como estrategia de crecimiento. La liberalización y desregulación del sistema financiero internacional originó un incremento desmesurado del movimiento de capitales a nivel internacional, la consecuencia ha sido el surgimiento de innumerables crisis económicas. Los ciclos económicos explican que después de un periodo de auge viene otro de recesión y otro de crisis. Kondratieff explicaba que durante el siglo XIX los ciclos eran de larga duración, sin embargo, el avance tecnológico e industrial han ocasionado que estos ciclos sean cada vez más cortos. Si revisamos la historia mundial de 1990 a la fecha nos percatamos de que hemos estado inmersos en múltiples procesos de crisis y endeudamiento.

La crisis internacional de 2007 y 2008 ha sido una de las más agudas que ha vivido el mundo capitalista. La liberalización y desregulación financiera per-

mitieron que el flujo de capitales fuera enorme, lo que favoreció la inversión en bolsa y el crecimiento de burbujas inflacionarias.

La crisis internacional señalada nació en Estados Unidos en el año 2007, como consecuencia de la crisis de las hipotecas y de ahí se transmitió a todo el mundo. Los efectos más severos se han vivido en Europa en países como España y Grecia, que han visto aumentar de manera acelerada el desempleo y el deterioro de la economía.

En este trabajo se expondrá cómo en el mundo globalizado las economías de todo el mundo están ligadas, lo que ocasiona la interdependencia, que tiene como consecuencia negativa que con cualquier crisis de un país surja el efecto contagio en otros. Dicho esto, el objetivo principal de las siguientes líneas es señalar los efectos económicos que la crisis de Estados Unidos de 2007 causó en México. Para ello el artículo está dividido en dos partes: en la primera, se realizará un análisis de la crisis de los Estados Unidos y, en la segunda, se observarán las medidas tomadas por el gobierno de Felipe Calderón para que la crisis

fuera menos severa que en otros países, el punto central de la estrategia fue la expansión del gasto público.

Crisis en los Estados Unidos

Vista desde una perspectiva espacial, la crisis internacional que inició en los Estados Unidos en 2007 tomó proporciones catastróficas, pues repercutió en todo el mundo. Significó un colapso del orden internacional que englobó y cuestionó aspectos económicos, sociales, políticos e institucionales propios del rumbo actual de la globalización, de la supremacía internacional del neoliberalismo, del propio curso de la economía del conocimiento y, muy en particular, de la hegemonía de norteamérica.

El estallido de la crisis bancaria en Estados Unidos a mediados de 2007 parece no haber afectado sensiblemente el curso de la economía mundial hasta mediados del 2008, pues mantenía altas tasas de crecimiento, superiores, incluso, a 5% anual (en 2008) con marcas de inversión internacional directa, gracias a que el nuevo núcleo dinámico de la economía mundial (sector electrónico-informático) mantenía altas tasas de crecimiento.

La crisis de 2008 no sólo fue el resultado de una sobreacumulación de capital en sectores de punta, sino de la creciente desconexión entre la nueva economía financiera y de las dimensiones de la economía real, la demanda social y la inversión productiva en Estados

Unidos y en la mayor parte del mundo. A partir del nuevo siglo, la gran sobreacumulación de dinero tendió a centrarse en un nuevo tipo de sistema bancario desregulado. A partir de la contradicción profunda entre la fortaleza y dinamismo de la producción global, la nueva economía del conocimiento, y la fragilidad de un sistema financiero anárquico, cada vez más volátil e hipertrofiado.¹

Las autoridades financieras cometieron una serie de errores de política macroeconómica y de regulación que propiciaron comportamientos inadecuados, tanto en el mercado inmobiliario como en el mercado financiero. Desde la década de los noventa, los bancos centrales se enfocaron cada vez más al control directo de la inflación como objetivo prioritario de la política monetaria y, en el caso de la Reserva Federal, en la aligeración del ciclo económico. A la hora de medir los resultados de política monetaria, éstos se medían en función exclusivamente del Índice Nacional de Precios al Consumidor, e incluso, en algunas ocasiones de la tasa de variación de la inflación subyacente. Los bancos centrales consideraban, sólo como información adicional, pero en ningún caso como objetivo principal, controlar otras variables como la expansión del crédito o los agregados monetarios, la evolución de los precios de los activos o el déficit exterior. En un contexto de economías

¹ Véase Dabat, A., "La crisis financiera en Estados Unidos y sus consecuencias internacionales" en *Problemas del Desarrollo*, UNAM, México, 43 (157), abril-junio 2009, pág. 43.

abiertas en el que se podía importar gran número de bienes industriales desde las economías asiáticas, el índice de precios de consumo estaba dejando de lado los excesos de liquidez en el sistema económico.

En el mundo financiero a partir del 2000 aparecieron nuevos instrumentos. Derivados sintéticos o “empaquetados” de mayor complejidad y explosividad, asociados a nuevas reglas de funcionamiento del sistema financiero, que coincidió en tiempo con el mayor despliegue y estallido extrabursátil de la burbuja hipotecaria.

La interacción entre ambos factores (causa estructural y detonante) se dio principalmente en el mercado inmobiliario de Estados Unidos. La alteración especulativa de los mercados inmobiliarios comenzó a gestarse en el ámbito internacional, a partir de la última década del siglo XX, como resultado del sostenido crecimiento especulativo de precios de la propiedad inmobiliaria en la gran mayoría de los países del mundo. A partir de las condiciones creadas por la crisis de 2000-2002, en consecuencia se llevó a cabo una masiva reorientación internacional del capital especulativo hacia el mercado inmobiliario. Este proceso contaminó a los nuevos paquetes financieros y, con ello, al conjunto del sistema de crédito, y al propio capital de las empresas, estableciendo un nexo directo entre la crisis de las hipotecas y el estallido general de los mercados finan-

cieros y de la paralización internacional de crédito.²

Pero el crecimiento de los precios de la vivienda y del segmento *subprime* no hubieran sido posibles sin ciertos procesos de innovación financiera, favorecidos por la desaparición de la separación entre la banca comercial y de inversión. Ello permitió la creación de un sistema de banca hipotecaria paralelo al de la banca comercial, sin los controles a los que habitualmente el crédito hipotecario está sometido.³

Con ello existió una enorme magnitud relativa de los activos financieros y los instrumentos derivados frente a la economía real en Estados Unidos y el mundo (el valor de los derivados era muy superior al del PIB). Olvidaron que la formación de capital solamente se lleva a cabo dentro del proceso productivo.

De forma simplificada, el funcionamiento de este mercado era el siguiente: agentes independientes ofrecían hipotecas a tipo variable y con fuertes periodos de carencia a clientes (no propietarios) que no calificaban para obtener una hipoteca en la banca comercial. Estas hipotecas, denominadas *subprime* se vendían a entidades mayoristas que las agrupaban formando paquetes muy heterogéneos y, en general, con calidad crediticia inferior al

² *Ibidem*, págs. 44-45.

³ Véase Nadal, Alberto “La crisis financiera de Estados Unidos” en *Boletín económico del ICE, Información Comercial Española*, Dialnet. Unirioja, Madrid, 21 a 30 de noviembre de 2008, núm. 2953, págs. 22-23.

segmento estándar. La banca de inversión dividía estos paquetes en distintos tramos, cuya solvencia estaba determinada por su nivel de sobregarantía y la probabilidad de no cumplir con el pago, que se calculaba en función de la morosidad histórica de las hipotecas *subprime*. Se realizaron títulos en MBS (*Mortgage Back Securities*) y CDO (*collateralized debt obligations*).

Este sistema funcionó correctamente mientras el precio de la vivienda en Estados Unidos siguió creciendo, ya que incluso, aquellos compradores de vivienda en el segmento *subprime* que no pudieron hacer frente a los pagos, podían fácilmente vender sus inmuebles para poder con sus deudas e incluso obtener ganancias.

De esta forma, entre 2003 y 2007 se produjo una espiral de creciente endeudamiento de las familias americanas, creciente apalancamiento de las entidades financieras e incremento constante de los precios de la vivienda.⁴

La enorme concentración de capital dinerario y ficticio en Estados Unidos fue acrecentándose por la gran aceleración de los flujos externos de inversión pública y privada, los cuales estaban destinados a la adquisición de títulos públicos y privados, depósitos bancarios, títulos hipotecarios y derivados, entre otros, con muy escasa participación de la inversión directa que se fue reduciendo desde 30.6 de la inversión extranjera



total a 9.8 por ciento en 2006. Sobresale la participación creciente de China en la adquisición masiva de títulos de deuda pública del gobierno de Estados Unidos, como pieza central de su política cambiaria orientada a la preservación del tipo de cambio del yuan.

Dada la magnitud del mercado inmobiliario y del enorme tamaño del sistema bancario desregulado y oculto, y los instrumentos financieros “tóxicos” que difundió la crisis, tuvieron un enorme impacto en el conjunto de la economía estadounidense y –por ende– internacional, que inundó los balances empresariales del mundo con activos incobrables o de calidad incierta. A partir del estallido de la burbuja hipotecaria a comienzos de 2007 cayó el conjunto del mercado hipotecario, casi inmediatamente el bancario y la bolsa de valo-

⁴ Ibidem, pág. 23.

res, lo siguió el crédito interbancario y comercial que alimenta a corto plazo el funcionamiento cotidiano de la economía. La crisis se extendió a los sistemas bancario y de bolsa de valores internacional. Como consecuencia degeneraron las condiciones de vida con la caída del consumo, la producción y el empleo. Las grandes empresas productivas sufrieron sobreendeudamiento, lo que ocasionó millones de deudores hipotecarios y de trabajadores despedidos.

La crisis fue demasiado severa porque no sólo tenía sus raíces en el sector financiero, sino que estaba acompañada de una crisis estructural. Estados Unidos presentó una balanza comercial deficitaria de 2000 a 2007.⁵ Un factor esencial de la pérdida de competitividad fue la reducción de la brecha científica y tecnológica mundial que separaba a Estados Unidos de sus principales competidores. Tal factor, que era evidentemente importante por sí mismo, pasó a ser junto al desarrollo educacional un factor central de la competitividad creciente de los países de bajos costos laborales y altos niveles educacionales, como ejemplo los asiáticos.

En el plano social se hizo evidente el debilitamiento relativo del mercado interno de Estados Unidos, atribuible tanto a la creciente polarización social y al empobrecimiento de amplios sectores de la población, como a un descenso relativo del consumo de las familias. Este fenómeno fue acompañado paradójicamente con un consumo desmedido

basado casi de manera exclusiva en el crédito y la publicidad, que redujo casi a cero el ahorro de las familias y originó un empobrecimiento bastante mayor como consecuencia de la crisis del crédito y el derrumbe de los ingresos generados por la desocupación, la caída del salario real y la reducción del patrimonio familiar por la crisis inmobiliaria. Ello condujo tanto al debilitamiento del sistema financiero interno, como a la posición cada vez más deficitaria del país en sus diferentes cuentas externas, expresada en una deuda externa demasiado grande.

Durante octubre de 2008 las bolsas mundiales reflejaron la magnitud de la crisis. La Reserva Federal de los Estados Unidos acordó una nueva baja de tipo de interés hasta el 1 por ciento a finales de octubre.⁶

Desde el punto de vista de la economía real, el tercer trimestre del 2008 reflejó crecimientos del PIB negativos para prácticamente todas las economías de la OCDE. Además, durante octubre, la extensión de la crisis, tanto financiera como real, fue evidente en los principales mercados emergentes.

Crisis económica en México (2008)

Al inicio de su sexenio Felipe Calderón expresó que la finalidad de la política económica de su administración sería lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos forma-

⁵ Dabat, *op. cit.*, pág. 56.

⁶ Nadal, *op. cit.*, pág. 26.

les que permitieran mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Recalcó que la insuficiencia de recursos económicos y la marginación impedían satisfacer las necesidades básicas y limitaban la participación plena de los ciudadanos en los ámbitos político, social, económico y cultural. Comentó que el crecimiento económico debía darse sin sacrificar los recursos naturales, respetando al medio ambiente y sin comprometer el bienestar de generaciones futuras.⁷

Para ello planeó una estrategia en tres vertientes: a) inversión en capital físico: fomentar una mayor inversión física, para lo cual se requerían condiciones económicas más competitivas; b) capacidades de las personas: mejorar cobertura y calidad de los servicios de salud y educación, así como el combate a la marginación, estos elementos, se pensaba, permitirían a más mexicanos contar con un trabajo retributable y emprender proyectos más ambiciosos, que ampliaran así la diversidad de oportunidades productivas; c) crecimiento elevado de la productividad: para lo cual se requería una mayor competencia económica y condiciones más favorables para la adopción y el desarrollo tecnológico.⁸

En respuesta a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, el 14 de septiembre de 2007 el Congreso de la Unión aprobó un conjunto de iniciativas de Reforma Hacendaria denominada

“Por los que Menos Tienen”. La Reforma buscaba mantener finanzas públicas sólidas, así como cumplir con las demandas de los mexicanos reflejadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en materia de seguridad pública y Estado de Derecho, educación, salud, combate a la pobreza, vivienda, desarrollo regional, generación de empleos e inversión en infraestructura.

La Reforma Hacendaria “Por los que Menos Tienen” pretendía sentar las bases para un sistema tributario que permitiera substituir los ingresos petroleros con fuentes más estables de recursos, empleando esquemas neutrales que promovieran la inversión, la generación de empleos y el crecimiento económico.

En materia de gasto público se planteó establecer una estructura institucional que asegurara un gasto orientado a resultados que fueran más eficientes y transparentes en los tres órdenes de gobierno, a la vez que promovieran su productividad y austeridad.⁹

Se introdujo el Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) como gravamen directo que asignara con una tasa uniforme el flujo remanente de la empresa. El objetivo era eliminar los privilegios fiscales y permitir cerrar las avenidas de evasión fiscal.

Al cierre de 2007 la inversión impulsada por el sector público ascendió a 485,778.3 millones de pesos, equivalente a un incremento real de 10% en compa-

⁷ Véase Felipe Calderón Hinojosa, *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012*, Secretaría de Gobernación, México, 2007.

⁸ *Idem*.

⁹ Véase Felipe Calderón Hinojosa, *Informe anual 2007*, México, INEGI, 2008, pág. 98.

ración con lo erogado durante 2006. Por su parte, el gasto programable asociado a inversión aumentó en 20.9% anual real y representó 19.1% del gasto programable total en el año.¹⁰

La crisis económica de los Estados Unidos repercutió en la mayor parte de las economías capitalistas, ocasionando en 2008 una desaceleración que se convirtió a fin del año en decrecimiento, acrecentaron lo que las presiones inflacionarias originadas por los aumentos importantes en los precios de las materias primas, particularmente la energía, los alimentos y los metales básicos.¹¹

Esta situación internacional se reflejó en México en la demanda externa, por lo que las exportaciones no petroleras crecieron a un menor ritmo que en 2007. Por su parte, la demanda interna también redujo su expansión, a pesar del impulso otorgado por la inversión pública. Como resultado, la actividad económica en 2008 creció a un ritmo menor que el del año anterior.

Para enfrentar el contexto que prevaleció en 2008, el Gobierno Federal aplicó una política contra-cíclica basada en los siguientes pilares: el incremento en el gasto público aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008; la creación del Fondo Nacional de Infraestructura, la implementación del Programa de Apoyo a la Economía, y el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo. Asimismo, se puso en mar-

cha el Programa de Apoyo a la Alimentación con el propósito de apoyar una mayor producción agropecuaria en el país para que las familias más necesitadas pudieran enfrentar en mejores condiciones los incrementos de los precios de algunos productos.

El Fondo Nacional de Infraestructura se creó el 6 de febrero de 2008, convirtiéndose en una plataforma financiera para el desarrollo de proyectos de inversión. Se canalizaron 270 000 millones de pesos para realizar obras durante los siguientes cinco años. En su inicio el Fondo contó con recursos líquidos por más de 40,000 millones de pesos.¹²

El Programa de Apoyo a la Economía dado a conocer el 3 de marzo de 2008, otorgó diversos apoyos en materia tributaria, seguridad social, empleo, simplificación arancelaria, gasto público, desarrollo de zonas marginadas, tarifas eléctricas y de financiamiento por parte de la banca de desarrollo, con el propósito de impulsar la economía a través del fomento a la actividad productiva, la inversión y el empleo.

Consistió en lo siguiente:

1. Descuento de tres por ciento a pagos provisionales de Impuesto Sobre la Renta Empresarial.
2. Estímulo fiscal de mil pesos para cada persona física con actividad empresarial.
3. Realizar un proceso de simplificación

¹⁰ *Ibidem*, pág. 113.

¹¹ Véase Felipe Calderón Hinojosa, *Informe anual 2008*, México, INEGI, 2009, pág. 97.

¹² *Ibidem*, pág. 98.

del comercio exterior. Para ello se eliminaron aranceles y regulaciones no arancelarias.

4. El Gobierno Federal asumió pagar el cinco por ciento de las cuotas obreras patronales al IMSS.
5. Se destinaron 650 millones de pesos adicionales al Servicio Nacional de Empleo.
6. Se instrumentó un portal gratuito de empleo.
7. Aumentó en 10 mil millones de pesos al presupuesto de mantenimiento y del Sistema Nacional de Ductos de Petróleos Mexicanos.
8. Se fomentó el desarrollo de centros productivos en las zonas de alta y muy alta marginación.
9. Se redujeron las tarifas eléctricas en hora punta en 30 por ciento y en algunos casos hasta en 50 por ciento.
10. Se aceleró la entrega de 3 000 millones de pesos a la banca de desarrollo, para contribuir a promover la actividad económica.

A pesar de las medidas tomadas, la crisis dejó sentir sus efectos en la economía mexicana, pues durante el año 2008 el Producto Interno Bruto registró sólo un crecimiento real anual de 1.3 por ciento. La actividad industrial perdió dinamismo, en especial durante el último trimestre de 2008, lo cual se relacionó con la desaceleración de la economía de los Estados Unidos de América. Pues la demanda proveniente de países distintos a la Unión Americana solamente permi-

tió compensar parcialmente este efecto.

Durante 2008 la cuenta corriente de la balanza de pagos mexicana registró un déficit de 15 527 millones de dólares, saldo superior en 90 por ciento al observado en 2007. Esta evolución fue consecuencia, en gran medida, de la combinación de los incrementos del déficit de las balanzas comercial y de servicios no factoriales, así como las reducciones en el superávit de la balanza de transferencia y en el déficit de la balanza de servicios factoriales.¹³

Los factores mencionados originaron pérdida de empleo, disminución del consumo y aumento del financiamiento, con la consiguiente carga del servicio de deuda, tanto para los individuos como para el Estado mexicano.

Conclusiones

La crisis de los Estados Unidos no sólo fue consecuencia de la caída del mercado bursátil, sino que contribuyó una crisis estructural, pues durante los primeros años del siglo XXI su economía se desaceleró, lo que ocasionó problemas de empleo, sueldo y consumo.

Los mercados financieros interesados por obtener altos rendimientos encontraron grandes posibilidades en el mercado hipotecario norteamericano. El cual funcionó sin regulaciones adecuadas, consecuentemente se otorgaron créditos a entes que no tenían la suficiente solvencia. El sistema financie-

¹³ *Ibíd.*, pág. 106.

ro norteamericano tomó riesgos innecesarios, que provocaron el estallido de la burbuja especulativa. Debido a su poder económico y a la globalización de la economía arrastró consigo a todo el mundo. Ello ha puesto en entredicho su liderazgo nivel internacional.

México sufrió los efectos más severos de la crisis internacional durante los años 2008 y 2009, el gobierno mexicano utilizó una política económica expansiva, que pretendía aminorar los efectos de la crisis, utilizando para ello: a) incremento del gasto público; b) La creación del Fondo Nacional de Infraestructura; c) Instrumentación del Programa de Apoyo a la Economía; d) Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo; y, e) Programa de Apoyo a la Alimentación.

Sin embargo, la globalización per-

mite el efecto contagio a través de los mercados financieros de una forma vertiginosa. En ese contexto, México sufrió fuertes estragos económicos que se observaron mediante pérdida de empleo y del poder adquisitivo de los salarios.

México realiza más del 70 por ciento de su comercio con Estados Unidos, esta situación lo ancla a la economía norteamericana; para evitar correr su suerte tendría que diversificar los países con los que negocia. Es importante que desarrolle alguna industria estratégica que permita tener ventajas competitivas y poder así aumentar su nivel de exportaciones, contribuyendo con ello a aumentar la producción y el empleo, lo que originaría mayor consumo, ahorro e inversión y con ello crear un círculo virtuoso que disminuyera la dependencia económica de nuestros vecinos del norte.

Bibliografía

- Calderón Hinojosa, Felipe (2007), *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012*, Secretaría de Gobernación, México.
- Calderón Hinojosa, Felipe (2008), *Informe anual 2007*, México, INEGI.
- Calderón Hinojosa, Felipe (2009), *Informe anual 2008*, México, INEGI.
- Dabat, Alejandro (2009), “La crisis financiera en Estados Unidos y sus consecuencias internacionales” en *Problemas del Desarrollo*, UNAM, México, 43 (157) abril-junio 2009, pág. 43.
- Nadal Belda, Alberto (2008) “La crisis financiera de Estados Unidos” en *Boletín Económico del ICE. Información Comercial Española, Dialnet. Unirioja*, Madrid, 21 a 30 de noviembre de 2008, Núm. 2953, págs. 22-23.
- Ruesga, Benito y Julimar Da Silva (2005), “Los modelos económicos instrumentados antes de la crisis de la deuda” en *Política y gobierno en América Latina*, Dialnet, Unirioja, Madrid.
- Ruiz-porras, Antonio (2010), “Globalización, ciclos económicos y crisis global, 2007-2010”. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, CUCEA.



Nueva ruralidad, resultado de la modernidad globalizada o caos del campo nacional

Roberto Bermúdez

Síntesis curricular

Profesor Investigador Titular "C" tiempo completo FCPyS. Ex director ENTS. Doctor en Sociología Medalla Gabino Barreda. Posdoctorado en Historia Archivo de Indias Sevilla España. Presidente Jurado premio UNAM 1998-2006.

Resumen: En el presente trabajo se analizan los principales rezagos que presenta el campo mexicano. Para tratar de perfilar las perspectivas y ofrecer algunas conclusiones al respecto. Partimos de exponer algunos de los antecedentes, sintetizando lo más significativo para entender la problemática como un proceso de causalidad integral no aislada.

Diferenciamos las características sociales de los sectores en donde destacamos que los rezagos no son generalizados ni parejos y que son los sectores más pobres en donde se concentran estos rezagos. Especificamos conceptualmente los rezagos y procedemos a identificarlos en lo concreto. En las áreas de salud, vivienda, educación, cultura, participación política y social y pobreza Desde una perspectiva crítica. El concepto más significativo que tratamos es el de pobreza por lo que procedemos al análisis de los parámetros oficiales y teóricos propuestos para su medición. Destacamos los principales aspectos de la situación actual, para finalizar visualizando las perspectivas a corto y mediano plazo y finalizamos con algunas conclusiones pertinentes al respecto.

Palabras clave: Nueva ruralidad, vieja ruralidad, desarrollo sustentable. Pobreza. Rezagos. Migración. Necesidades básicas, Políticas Sociales. Programas y Proyectos.

Recibido: 08-05-2013

Aprobado: 02-07-2013

Abstract: In the present paper are intended to analyze which are the main lags that present the Mexican countryside. To try to outline the prospects and offer some conclusions thereon.

We start exposing some of the background, summarizing the most significant thing to understand the problem as a process of causality. Integrated not isolated. We differentiate the social characteristics of the sectors where we highlight that the lags are not widespread or hand in hand and are the poorest sectors where are concentrated the lags.

We specify conceptually the lags and proceed to identify them specifically. In the areas of health, housing, education, culture, political and social participation and poverty from a critical perspective.

The most significant concept we as of poverty by what we proceed to the analysis of the formal and theoretical parameters proposed for its measurement. We highlight the main aspects of the current situation, finally viewing short and medium-term prospects and finished with some conclusions relevant to the subject.

Key words: new rurality, old, rurality, sustainable development, poverty, lags, migration, basic needs, social policies.

La vieja ruralidad

Hablar de una nueva ruralidad presupone la sustitución por una anterior, ¿Cuál es ésta? Toda esa estructura herencia del proceso revolucionario, consolidada jurídicamente en el artículo 27 del constituyente de 1917 que crea por un lado la figura del ejido, la propiedad comunal, la llamada “pequeña propiedad”, que garantiza el sector social y por otro la presencia empresarial en una compleja estructura agraria que nunca coincide en el ser con el deber ser jurídico. En donde conviven en contradicción constante un campesinado diversificado que incluye minifundistas privados, ejidatarios con distintos tipos y dimensiones de tierra, comuni-

dades indígenas, pequeños, medianos y grandes empresarios incluidas empresas transnacionales, ganaderos con grupos importantes privilegiados, neo latifundios encubiertos por prestanombres, registro de muchos familiares, amparos legales, certificados de inafectabilidad, o simplemente la capacidad de poder y dominio de los propietarios. Una diversidad de niveles de desarrollo productivo que van desde los más tradicionales con malas tierras y técnicas incluso prehispánicas o coloniales o en el mejor de los casos combinadas, hasta las más sofisticadas dentro de distritos de riego, tierras de las mejores, maquinaria y apoyo de especialistas en agronomía.

Instituciones de todo tipo, de apoyo y extensión, mercantiles como

CONASUPO, COPLAMAR..., protectionistas, de fomento agropecuario, subsidiarias, organizativas, judiciales, supervisoras, y en todos los ámbitos como pueden ser desde las dedicadas al agua, al catastro y medición, al reparto, incluso a la difusión del folclor y la cultura. Muchas veces duplicando funciones o realizando actividades no del todo definidas y siempre con un control vertical, clientelista sobre todo en términos electorales. Caracterizadas por un alto nivel de corrupción y en contubernio con grupos de poder y caciques locales, entre otros.

Buena parte de los productores, quedaron organizados dentro de las centrales y asociaciones, lo que permitía un control corporativo tanto con los campesinos como la CNC, UGOCEM o con las organizaciones empresariales como la COPARMEX; cada gobierno impulsaba intentos de cohesionar en organizaciones unificadoras como el Pacto de Ocampo de los setentas o más recientemente el Congreso Agrario Permanente. No obstante, la centralización del manejo rural, existieron y algunas sobreviven, formas de organización independiente que criticaban las políticas oficiales y mantenían demandas de distinta índole, que iban desde la solicitud de repartos, hasta niveles contestatarios incluyendo acciones violentas incluso armadas. El Estado muy hábilmente negociaba, cooptaba líderes, infiltraba o incluso reprimía selectivamente y cuando era necesario masivamente, todo con miras a

mantener el orden y “la paz social” en el campo.

El reparto realizado por la reforma agraria en varias etapas, una inicial armada y combativa, una dentro de un plan apoyado en la justicia social durante el Cardenismo cuando el agrarismo adquiere su máxima expresión y una larga de control preventivo que subordina a las fuerzas sociales a los proyectos y designios de cada gobierno sexenal. Se utiliza el control campesino y de otros sectores como puntal de apoyo político bajo un “pacto social” que beneficia más a líderes y burócratas que a las bases reales, el sector social de la agricultura nacional se dedica, fundamentalmente, a la producción de básicos y algunas materias primas, que permiten mantener un nivel de bajo costo en la canasta básica y tiende a presionar a la baja los salarios en general en campo y ciudad, aspecto que se incrementa con la presión del flujo constante de población expulsada del campo que aumenta la demanda de trabajo.

Las tierras repartidas son de mala calidad para el cultivo y se permite la concentración de las mejores en manos de los empresarios y de grandes extensiones alimentando una ganadería extensiva, que suministra, a la industria y sobre todo a la exportación. A la par que el cambio de los usos del suelo alientan el crecimiento urbano, en general de manera anárquica y al desarrollo de algunos polos turísticos controlados por el gran capital.

El crédito escaso para el sector social depende de instituciones oficiales que casi todo el tiempo manejan números rojos y que se distribuye muy selectivamente, en general predominando el crédito refaccionario. Prácticamente 80 por ciento del sector social no es sujeto de crédito y depende de la usura que lo daña seriamente y consolida el poder de usureros y caciques.

El proletariado rural aumenta constantemente y se desenvuelve en ambientes de explotación extrema, sin garantías, sin prestaciones, sin respeto o aplicación de las leyes laborales, en circunstancias de hacinamiento y con creciente presencia del trabajo infantil y femenino.

Si bien durante un promedio de tres décadas el sector social produce los alimentos que la nación requiere, pronto entra en crisis y el país caerá progresivamente en la dependencia alimentaria.

Para los setentas la crisis agraria es una realidad constante que se sostiene con paliativos y que tiende al colapso sosteniéndose en las políticas de redistribución del ingreso y gracias a la diversidad del campo mexicano que amortigua la caída al mantener zonas y regiones más o menos a flote, pero también gracias a la resistencia y perseverancia de los productores del sector social.

Los resultados serían la caída de la producción de alimentos, el aumento progresivo de la migración, la presencia de inconformidad y violencia y la sustitución de muchas actividades productivas por actividades delictivas como el narco-

tráfico y siembra de estupefacientes.

Los últimos gobiernos abandonan el modelo “desarrollista benefactor” y se emprenden las grandes reformas que incluyen los cambios “salinistas” al artículo 27 y el ingreso al TLC. El discurso adopta los términos de modernización, globalización y neoliberalismo. Es entonces cuando el cuestionamiento de la vieja ruralidad toma presencia sólida y se empieza a hablar de la necesidad de la nueva ruralidad.

La nueva ruralidad

En la definición conceptual que se maneja en los últimos años se habla de la Nueva Ruralidad, se supone la existencia de un cambio en las estructuras y perspectivas del desarrollo rural, considerando que las estructuras anteriores, heredadas de los cambios políticos, sociales y económicos impulsados a raíz de la revolución, asentados jurídicamente en la Constitución del 17 y en sus leyes complementarias, y que fueron sufriendo una serie de transformaciones relativas hasta el fin del llamado Estado de Bienestar en los ochentas, quedaron fuera de contexto y de viabilidad con la integración del país al proceso de globalización, la llamada modernización y en contraparte el desmantelamiento progresivo del estatismo, el proteccionismo y la socialización. La desaparición sistemática de las instituciones de apoyo del viejo régimen fueron supuestamente substituidas por una política de interna-

cionalización de la economía vía la integración al TLC, que parte del principio de las “ventajas Comparativas” y en el aspecto jurídico con las reformas aplicadas por el gobierno de Salinas de Gortari al artículo 27 y a las leyes relacionadas con el agro.¹

Mecánicamente se pretende que la dinámica del libre mercado globalizado, apoyado en las reformas jurídicas, genere un proceso de competencia en donde los más aptos prosperen integrados al mercado mundial, “liberados” del corporativismo oficial y de la sujeción al control estatal de la propiedad, así se canalicen inversiones privadas al campo y se generen empleo dinámicos y suficientes que absorban la fuerza de trabajo excedente, generada por la expulsión de los menos aptos en la competencia productiva de la agricultura.

Con mayor detalle² se incluye la concepción de un medio rural con acento en la dimensión territorial, mayores funciones y servicios de la agricultura al abandonar las prácticas de auto consumo o limitada comercialización, mayor relación entre el desarrollo del campo y la ciudad, mayor complemento entre la agricultura y otras en la generación de recursos para el campo, ampliar la participación en el ámbito recreativo, aprovechando la herencia histórica, el medio geográfico, las tradiciones, la cultura y la ecología, buscar mayor integración al

mercado.

En principio parece muy bien, pocos podrían oponerse a un desarrollo dinámico que mejore las condiciones de vida de los habitantes del campo y sus efectos multiplicadores en la sociedad en su conjunto. No obstante, la persistencia de estructuras de poder y dominio anquilosadas, así como de intereses de grupos que mantienen el control casi total en beneficio de pocos, la incapacidad de la mayoría de los productores de enfrentar una competencia efectiva, como la imposibilidad real de capitalizarse y poder alcanzar los estándares de modernización técnica, pero sobre todo la concepción dominante entre los responsables del poder político de que la “mano invisible” del libre mercado todo lo soluciona, han arrojado una situación que ha tendido a polarizar en extremo a la población en principio en lo económico pero incluso en lo político y lo social, así tenemos que el 10% de la población cuenta con un gasto del 2.3% y en el otro extremo del 10% este cuenta con un gasto del 36.0% , asimismo el 30 % más pobre sólo suma el 10% del gasto y el 30% más rico suma el 62.5%.³

Para algunos, la nueva ruralidad debe concebirse a partir de la participación de los actores todos existentes, en busca de resultados concretos que incorporen a la población rural a niveles de desarrollo generalizado, en tanto que para otros consiste en una modernización encabezado por los monopolios

¹ Salcedo Baca Salomón. “Competitividad y ventajas comparativas”, págs. 10-20.

² Javier Delgadillo Macías, “La ruralidad en la perspectiva del desarrollo”, págs. 16-52.

³ INEGI, 2004, *op. cit.*

nacionales e internacionales, a partir del predominio del interés privado, que su- puestamente generará procesos produc- tivos que ofrecerán empleos a los pro- ductores tradicionales desplazados.

La percepción oficial y la realidad

Los discursos oficiales emitidos por los funcionarios responsables y por los pro- pios Presidentes Ernesto Zedillo, Vicen- te Fox, Felipe Calderón y ahora el pro- pio Peña Nieto han presumido de un auge en el sector agropecuario, producto de la política neoliberal globalizadora, no obstante los efectos resentidos en la mayor parte de la población del medio rural denotan en contraste un deterioro grave tanto en la estructura productiva como en el ámbito social.

Desde los primeros años de estos gobiernos el déficit de intercambio pre- sentó tendencias negativas, así tenemos que el promedio deficitario en la Balanza comercial entre 94 y 99 fue de 1 000 000 de miles de dólares, indicador de una dependencia agro alimentaria creciente, ya que en seis años las importaciones de maíz crecieron 3 500%, se importaron 29 millones de toneladas por arriba de las cuotas de importación autorizadas por el propio TLC.⁴ Además, las em- presas transnacionales importadoras se exentaron de impuestos en su claro beneficio. Con la desaparición de CO- NASUPO se integraron a la comerciali-

zación un puñado de empresas, entre otras la Carnegill-Monsanto y Adam-Dreyfus- Novartis-Maseca, concentradoras de la co- mercialización del grano. Hay que señalar que se está favoreciendo a estas empresas como introductoras del maíz transgénico, desplazando las semillas tradicionales y atando al monopolio de estas empre- sas la demanda de semillas modificadas imponiéndose una dependencia de su oferta, además de no hacerse caso de las denuncias de que estas semillas pueden generar enfermedades como el cáncer.

Mientras el gobierno Norteameri- cano mantiene una política de subsidios altos, en México han disminuido consi- derablemente siendo insuficiente lo que aportan ACERCA y PROCAMPO, que además de poco, 800 pesos (en ajuste según la inflación y valor del peso) por hectárea en el segundo caso. Insuficien- tes en tanto representa solamente un 9% de los costos productivos. Con la agrava- nte de que se otorgan con criterios de discriminación política y constituyen un instrumento de control muy efectivo sobre todo para inducir el voto. Por si fuera poco, el crédito es escaso y caro.

Si consideramos que los sectores de la producción, en términos óptimos deberían mantener un equilibrio que permita el sano intercambio que esti- mule la inversión y la productividad creciente con un paralelo aumento en el consumo popular, para evitar desajustes que rompan el equilibrio y se desfasen

⁴ Robles Berlanga, Héctor. *Tendencias del campo mexicano*.

dichos sectores tendiendo a disminuir los ingresos, la demanda de bienes de capital, el estrangulamiento del mercado de bienes de consumo y con ello la caída de la producción y paralización. Como ya ocurrió por ejemplo en 1970-76 que al desplomarse el sector agropecuario incidió en la caída progresiva de todos los demás sectores.

La caída de la producción agropecuaria en el área alimentaria significa la ruina de millones de familias con la consecuente desintegración familiar, comunitaria y la pauperización, que hasta ahora no ha encontrado los flujos de capital que creen los empleos permanentes y en aumento, bien remunerados que tanto se han anunciado, a lo que agregamos la reducción drástica en el gasto social que se refleja en la mínima capacitación de la población para en su caso acceder al mundo de lo moderno en condiciones decorosas, la Confederación Nacional Campesina denuncia que la inversión en el agro cayó en 500 millones de dólares y que el empleo rural tuvo una caída del 47%, en tanto que han aumentado las importaciones de alimentos en un 50% y superan 19 millones de toneladas.⁵

Si se sostiene relativamente la economía nacional es el resultado, por un lado de las inyecciones de los préstamos atados de la Banca mundial y, por otro, por el aguante de la mayoría de los trabajadores y del conjunto del pueblo mexicano, las remesas de envíos de los

emigrados del campo mexicano superan las partidas obtenidas por turismo y otros rubros importantes.⁶

En los hechos, insistimos, los grupos beneficiados hasta hoy son una minoría privilegiada sobre todo de empresas transnacionales y monopolios de acaudalados empresarios mexicanos, en tanto que el sector campesino y sobre todo indígena ha resentido gravemente las repercusiones en un proceso de pauperización creciente que les ha arrojado al desempleo o en todo caso al sector informal que ya cuenta con más de 20 millones de mexicanos en el mejor de los casos. Porque en el peor de los casos cada día son más los mexicanos que han encontrado como alternativa la actividad ligada a la siembra y comercialización de estupefacientes, paralelo al aumento de emigrados hacia el norte en donde la respuesta del otro lado de la frontera se sintetiza en la masacre organizada en contra de los pretendientes a cruzar en busca de un ingreso mejor o seguro en contraste con la ruina de sus regiones de origen,⁷ si el campo se encontrara en las condiciones extraordinarias que señala el Gobierno actual, la tendencia a la emigración disminuiría considerablemente, pero ante las nulas perspectivas la tendencia de la población es preferir el riesgo, incluso de la muerte, a continuar en la inseguridad y la carencia.

⁶ López Ruiz, Luis Ángel. *Capital social, migración y gestión comunitaria de los recursos forestales en Oaxaca*.

⁷ Cordero Díaz, Blanca Laura. "Especificidades Históricas Locales en la emergencia de la migración transnacional".

⁵ Ramírez López Heladio Ponencia en la 32 Conferencia Agrícola de la Unión Europea y de Norteamérica.

A esto hay que agregar un grave y progresivo deterioro ambiental producto de la explotación indiscriminada por parte de los privilegiados del sistema que exalta el interés privado sobre el interés social. No obstante, los programas y proyectos de Desarrollo Sustentable los resultados son magros y más bien se reducen a discursos demagógicos que exaltan cifras, pero ocultan los efectos negativos. Como puede hablarse de Desarrollo Sustentable que implica el control de las comunidades tradicionales sobre sus recursos cuando lo que se está haciendo es entregar éstos a la explotación del llamado capitalismo salvaje que sólo concentra riqueza en una minoría en contraste con el aumento de la extrema pobreza y la pobreza en general que alcanzó hace rato a los niveles medios como a los pequeños y medianos empresarios.

Zonas otrora prósperas como la región de La Laguna, por ejemplo, hoy se encuentran en abandono o semiparalizadas, el interés por la producción agrícola ha desaparecido sobre todo en los jóvenes que tienden a buscar otra alternativas y los viejos se han cansado de trabajar con tanta incertidumbre, o dedican sus esfuerzos como en otras regiones a organizarse en la defensa de sus intereses como en organizaciones emergentes como en su momento lo hizo el “Barzón”. Es importante señalar también al auge en el narcotráfico como alternativa próspera que ha tendido a sustituir las actividades económicas legales.

Es notorio el incremento de los conflictos, a pesar de la negación por parte de las autoridades, en principio la lógica del incremento es en función del deterioro económico y el cierre de perspectivas con el cambio de las políticas públicas hacia el campo, zonas que antes no importaban ahora son codiciadas ante la imposibilidad de ampliar los territorios por parte de los pueblos, conflictos añejos pendientes resurgen o se crean otros nuevos.⁸ Sin restar importancia a los proyectos modernizadores, las regiones antes de dominio campesino están en la mira del interés privado de los monopolios nacionales e internacionales, el avance neoliberal en el campo implica un proceso acelerado del desplazamiento de los productores tradicionales y de los pequeños y medianos empresarios. Los habitantes de las regiones posiblemente afectadas han reaccionado en contra y es de esperarse en caso de insistir en su aplicación que se generen movimientos serios de oposición.

En busca de perspectivas

La perspectiva de un México próspero no puede entenderse con un campo en las condiciones actuales, el equilibrio entre los sectores productivos solamente puede nivelarse reestructurando a fondo la política agraria y agropecuaria de ma-

⁸ Coyote Linares Silvia. *Conflictividad por la tierra en México*.

nera que se recuperen las condiciones óptimas o en todo caso mínimas de los productores campesinos, de los pequeños y medianos empresarios, sobre todo de la población indígena. Se debe impulsar las organizaciones de productores, revisar el TLC sobre todo en relación a la competencia desigual con economías que subsidian a sus productores en tanto que en México se abandona esta política, asimismo, canalizar recursos indiscriminados (sin preferencias políticas) y suficientes sobre todo vía crédito, lo que exige reestructurar la Banca con un sentido social, analizar muy detenidamente las propuestas de Nueva Ley Agraria que ha sido criticada como un “golpe mortal” al campo que podría conducir a un regreso al porfirismo.⁹

No se trata de volver atrás, es hacia delante, pero con la participación democrática de los actores involucrados sin ataduras corporativas, ni clientelismos, inversiones directas y no paliativas, ni clientelismos que favorecen el control político. El minifundismo al que se llevó a la mayoría del campesinado debe superarse, pero difícilmente se lograrán beneficios reales para ellos con las alianzas con grandes productores, es necesario fortalecer la emergencia de nuevos actores unidos social y económicamente de manera que puedan superar el aislamiento y las deficiencias estructurales que implican las propiedades minifundistas, sean de cualquier tipo de tenencia

⁹ Documento de rechazo a la Nueva Ley Agraria. CNC. México. Enero 2006.

de la tierra, así como la incapacidad de tecnificarse y acceder al crédito.

El campesino tradicional nada tiene que hacer frente al gran capital fuera de pauperizarse más día a día y sucumbir en la competencia desigual. Por ello las reformas jurídicas que dan la supuesta plena propiedad de la tierra sólo es un artilugio legal para que tarde o temprano la competencia permita que las tierras campesinas, nacionales o privadas se abran a la inversión de los monopolios.

Es necesaria una replanificación del papel de la agricultura que contemple a todos los actores sociales del campo y que signifique una reestructuración de la relación campo ciudad, tal vez llamada nueva ruralidad, pero no resultado de la imposición del interés de una minoría poderosa e individualista, es necesario rescatar el principio del interés social no corporativo sino participativo desde su base.

Desde hace treinta años el país no se ha alejado de las crisis o de la amenaza de las crisis, pero ante las condiciones actuales, de no haber cambios efectivos es posible vislumbrar un futuro muy difícil sobre todo para las nuevas generaciones y una paz social inexistente.

La esperanza consiste a corto plazo en que los resultados de los cambios políticos a corto y mediano plazo conduzcan a los actores políticos a poner empeño y liderazgo para dirigir con acierto los rumbos del cambio que exige el México del mañana y particularmente el México rural.

Confiamos en la democracia como guía básica, pero en una democracia que requiere del desarrollo a nivel nacional de una cultura política sólida y generalizada en la población, que no vote por estímulos incipientes o por manipulaciones mediáticas, o simplemente por tradición o inercia, sino por conciencia clara y objetiva en base a programas viables y proyectos de desarrollo que verdaderamente involucren a los actores sociales de los grandes problemas nacionales, entre ellos: la crisis y rezagos del campo.

BIBLIOGRAFÍA

- Cordero Díaz, Blanca Laura, “Especificidades Históricas Locales en la emergencia de la migración transnacional”, *Estudios Agrarios*, núm. 25. México, PA, 2005.
- Coyote Linares Silvia. *Conflictividad por la tierra en México: Estudios Agrarios* 27. México, ERA, 2004.
- Delgadillo Macias Javier. “La ruralidad en la perspectiva del desarrollo”, en *Nueva ruralidad y agudización de la crisis agrícola en México*, México, 2004.
- Documento de rechazo a la Nueva Ley Agraria, CNC, México, *INEGI*, enero 2006.
- López Ruiz, Luís Ángel. *Capital social, migración y gestión comunitaria de los recursos forestales en Oaxaca: Estudios Agrarios* 25. México, Procuraduría Agraria, 2005.
- Ramírez López, Heladio, *Ponencia en la 32 Conferencia Agrícola de la Unión Europea y de Norteamérica*, Orlando Florida, Agosto 2005.
- Robles Berlanga, Héctor, *Tendencias del campo mexicano: Estudios Agrarios*, núm.13, México, Procuraduría Agraria, 1999.
- Salcedo Baca Salomón. “Competitividad y ventajas comparativas”, en *Cuadernos agrarios*, núm. 4, México, Agricultura y TLC, 1992, págs.10-20.



¿La globalización actual podría tener relación con el nominalismo medieval?

Javier Aviña Gutiérrez

Síntesis curricular

Egresado del CCH Sur, licenciado en Filosofía por la FFyL de la UNAM con la tesis *Aproximaciones filosófico-psicológicas al concepto de la angustia kierkegaardiana*. Estudiante en la UNAM de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (Madems).

Resumen

En este artículo se presenta que la solución dada por el nominalismo medieval al problema de los universales tuvo repercusiones sociales y políticas en el derecho internacional, en la hegemonía de Estados Unidos y en la conquista de América, lo que conformó la globalización que estamos viviendo en la actualidad.

Palabras clave: Globalización, modernidad, nominalismo, universales, ley natural, realismo moderado, Edad Media, Destino Manifiesto, Conquista de América, vía antigua, vía moderna, Bartolomé de las Casas, Francisco de Vitoria, Tomás de Aquino, Guillermo de Ockham, Grocio.

Recibido: 04-06-2013
Aprobado: 13-08-2013

Abstract: This article shows that the solution given by the medieval nominalism to the problem of the universals had social and political consequences on the international law, the hegemony of United States and the conquest of America, all of which defined the current globalization.

Key Words: Globalization, modernity, nominalism, universals, natural law, moderate realism, Middle Ages, Manifest Destiny, Conquest of America, *via antiqua*, *via moderna*, Bartolomé de las Casas, Francisco de Vitoria, Aquinas, Ockham, Grotius.

Introducción

En los cursos de filosofía medieval, cuando se llega a la polémica de los universales, el alumno suele ver el tema como una curiosidad histórica donde los pensadores medievales se debaten encarnizadamente en discusiones bizantinas desconectadas de la realidad. Sin embargo, el rechazo a la solución tomista del problema de los universales, por parte de los pensadores nominalistas, implicará algo más que un problema académico, tendrá profundas repercusiones en el ámbito social y político e, incluso se podría decir que el tipo de globalización que permea hoy en día nuestro planeta tiene que ver con el tipo de hombre concebido a finales de la Edad Media.

En este trabajo no me detendré en el problema teórico de los universales sino que abundaré en las repercusiones del nominalismo, ya que a mi parecer es mucho más importante de lo que se piensa en la formación de la modernidad.

Solución nominalista al problema de los universales

En general se considera a Platón el representante de la postura llamada del “realismo extremo”, que consiste en aceptar la realidad externa de “ideas” (*eidós*), de las cuales las cosas concretas participan (*métexis*); estas ideas existirían en un ámbito llamado *topos uranos*; serían la verdadera realidad fuera del espacio y el tiempo, serían eternas. En la tradición agustiniana estas ideas ya no estarán en el *topos uranos* sino en la mente de Dios. En contraste, la solución aristotélica al problema es que el universal no flota en ningún lugar fuera del mundo sino que está en las cosas.

Tomás de Aquino se inclina por la posición aristotélica, sin embargo, una visión parcial que se ha hecho del *Aquiniano* lo ha presentado como solamente dependiendo de Aristóteles. Manuel García Morente hace notar que Tomás es ecléctico en este punto, pues acepta el universal en las cosas, como Aristóteles,

pero también coincide que los universales están en la mente de Dios, como Agustín.¹

Hay una discusión sobre los matices entre terminismo, conceptualismo, y nominalismo; brevemente diremos que la solución de los maestros nominalistas al problema fue que el universal es un mero concepto que nos formamos en la mente al comparar varias cosas individuales, pero de ninguna manera hay algo así como un universal dentro de la misma cosa. No sin razón los nominalistas conscientemente empezaron a hablar de su forma de pensar como *via moderna*, en contraste con el realista moderado Tomás de Aquino y con los realistas extremos, a quienes los nominalistas los considerarían representantes de la *via antiqua*.

Analicemos algunas consecuencias ligadas a la solución que se da al problema de los universales. Los franciscanos privilegiaban la voluntad como facultad superior, en contraste con los dominicos, que privilegiaban el entendimiento; de esta manera Tomás de Aquino consideraba que las leyes morales de Dios ordenan lo que es bueno o lo que es malo, pero el orden del mundo creado no se debe a un capricho de Dios. Como dice el historiador de la filosofía Frederick Copleston, para Tomás de Aquino “la ley moral es racional y natural, en el sentido de que no es arbitraria o caprichosa: es una ley natural, *lex naturalis*,

que tiene su base en la misma naturaleza humana, aunque es enunciada y dictada por la razón”.² Copleston enfatiza que en la solución tomista la ley natural se fundamenta en la naturaleza humana, es idéntica en todos los hombres y no puede ser cambiada porque “la naturaleza humana se mantiene fundamentalmente la misma y es la misma para todos”.³

El franciscano Duns Scoto aceptaba esta solución, pero enfatizaba la voluntad de Dios como legislador. Scoto, aunque voluntarista, daba una solución realista al problema de los universales que, aunque distinta de la tomista, no llega a un extremo de considerar arbitrarias las leyes de Dios. Copleston explica que, para Scoto, de los diez mandamientos dados por Dios a Moisés los primeros cinco tenían razones claras por las que se impartieron, pero en los cinco restantes las razones no eran tan claras y podrían parecer como arbitrarias, aunque en realidad consideraba que no lo eran sino que era difícil reconocer la razón *universal* detrás de estos últimos mandamientos.⁴

Pero ¿qué hace el también franciscano Guillermo de Ockham? En su voluntarismo exalta la libertad de Dios al decretar alguna ley, pero a diferencia del realismo que todavía conserva Scoto, considerará que no hay universales y, por tanto, no habrá ninguna idea universal de “bueno” o “malo” que exista

¹ Manuel García Morente, *Estudios y ensayos*, México, Porrúa, 1992, págs. 213-216.

² Frederick Copleston, *Historia de la filosofía, Tomo II*, Barcelona, Ariel, 1988, págs. 394 y 395.

³ *Idem*.

⁴ *Ibid*, págs. 521-526.

en la mente de Dios o en las cosas mismas. La consecuencia de esto por tanto es que, si Dios dice que algo es bueno, no tiene nada que ver con que sea bueno en sí. Como dice Copleston, para Ockham Dios puede decir que matar es malo, pero también pudo haber dicho que es bueno porque lo bueno o lo malo no dependerían de una idea universal de bondad o maldad sino que dependerían de la pura voluntad de Dios.⁵ Al respecto Mauricio Beuchot dice lo siguiente:

Ockham considera que en moral no hay cosas buenas o malas en cuanto tales, sino dependiendo de la voluntad de Dios legislador, el cual puede modificar sus preceptos (*In II Sent.*, 19); es decir, dependen no de su inteligencia, sino de su voluntad... La voluntad de Dios es absoluta, y está por encima de su intelecto. Puede ordenar todo lo que no encierre contradicción.⁶

Consecuencias sociales y políticas del nominalismo

En política todo esto tiene consecuencias, Beuchot dice al respecto lo siguiente:

El nominalismo ockhamista quitaba las esencias universales y los arquetipos divinos, y con ello no quedaba freno para la voluntad omnipotente de Dios, que todo lo somete a su arbitrio. De manera paralela, en política Ockham exalta el regalismo

más absoluto, consecuente con su idea de que la ley viene de la voluntad del legislador, más que de su inteligencia. Los reyes pueden intervenir en muchísimas cosas, incluso en asuntos religiosos que otros reservaban a los papas. Con ello se prepara la teoría moderna de la omnipotencia del Estado (que será desarrollada en el pensamiento de Hobbes).⁷

Como se ve, no son consecuencias menores en cuanto al absolutismo real de los siglos posteriores. Ockham fue condenado por el papado, al igual que reformadores como John Wicleff y Juan Huss, quienes se adhirieron al realismo escotista. Aunque Wicleff no es considerado filósofo sino reformador religioso, un filósofo analítico como Anthony Kenny recupera su importancia filosófica dentro de la Escolástica y expone las consecuencias políticas que tuvo su peculiar realismo.

Kenny menciona que Wicleff llevó el problema de los universales más allá del terreno de la lógica y la metafísica hasta el campo de la ética y la política pues, en contraste con su realismo, el nominalismo prefiere el bien menor al mayor y a valorar el individuo por encima de la comunidad. Sería complejo explicar con detalle la teoría de Wicleff, pero en esencia para este reformador, en lo que Kenny llama una “completa teoría comunista”, todo hombre en estado de gracia es señor de los bienes de la tierra pero, como hay muchos hombres, la

⁵ *Ibid*, págs. 108-114.

⁶ Mauricio Beuchot, *Manual de historia de la filosofía medieval*, Jus, México, 2004, pág. 133.

⁷ *Ibid*, pág 134.



consecuencia es que todos deben tener las cosas en común.⁸

Tomás de Aquino llegó a decir que el bien común está por encima del bien privado y esto, al igual que Wyclfeff, sólo lo podían decir desde el realismo; en cambio en Ockham, aunque partidario de la vida común y la pobreza franciscana, las consecuencias lógicas de su nominalismo desembocaron en una fragmentación y un individualismo que caracterizó el mundo moderno.

Para el nominalismo ninguna teología natural podrá dar cuenta de la naturaleza de Dios, pues este es radicalmente *Otro*, inalcanzable. En cambio, el tomismo, rescatando la analogía aristotélica, podía decir que entre lo que Dios entendería por “bueno” y lo que entendería

un hombre por bueno no habría un concepto unívoco que los equiparara, y que si se tratara de escoger entre lo unívoco y lo equívoco habría que quedarse con lo equívoco, pues no habría un término común para saber lo que Dios considera bueno. Sin embargo, Tomás de Aquino va a afirmar que algo podemos no obstante decir de Dios, aunque sólo en un sentido *analógico* (*analogia entis*).

En contraste, el historiador Lucien Febvre resalta que Martín Lutero recitaba párrafos enteros del nominalista Gabriel Biel.⁹ Incluso, como dice Ramón Kuri Camacho, Lutero decía abiertamente que pertenecía al partido de Ockham.¹⁰ ¿Cuáles son las consecuencias

⁹ Cfr. “De Gabriel a Staupitz”, en Lucien Febvre, *Martín Lutero, un destino*, México, FCE, 2004, págs. 46-55.

¹⁰ Ramón Kuri Camacho, *La metafísica como necesidad*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1994, pág. 54.

⁸ Anthony Kenny, *Breve historia de la filosofía occidental*, Barcelona, Paidós, 2007, págs. 234 a 236.

de esto? Para Lutero los juicios de Dios son inescrutables y no hay manera en que la razón humana pueda tratar de penetrarlos, no son “razonables” sino basados en el voluntarismo de un Dios absoluto que puede decir que algo es bueno o malo por el único poder de su voluntad. De allí (junto con otros elementos como la interpretación luterana de conceptos agustinianos como la gracia, la libertad humana y la justificación) hay sólo un paso para la doctrina de la predestinación luterana en donde Dios, en su infinita sabiduría y sin que medie razón alguna, podrá decidir de antemano, quien se va a salvar y quien no, sin ninguna razón visible para el hombre (sin ningún *universal*) y sin que éste pueda hacer nada para cambiar ese irremediable destino.¹¹

Un nominalista más radical como John Mair va a ser en París el maestro de Juan Calvino, quien va a radicalizar más todavía la postura luterana al hablar de una doble predestinación, en la que Dios desde el principio ya determinó quienes se van a salvar y quienes se van a condenar en el infierno.

En el campo político y sociológico basta ver el libro *Destino Manifesto, sus razones históricas y su raíz teológica*, de Juan Antonio Ortega y Medina, donde se muestra cómo las tesis calvinistas de la predestinación, al hacerse laicas, se convirtieron en la “Doctrina Monroe”, la de “América para los Americanos”, en donde los

¹¹ Martín Lutero, *De servo arbitrio* hay versión en español, se tradujo como *La voluntad determinada* (La Concordia, Saint Louis, 2006).

ingleses radicados en América eran el nuevo pueblo de Dios y estaban predeterminados por la Providencia a conquistar a los nativos y a las naciones católicas, al igual que Josué expulsó a los cananeos de la Tierra Prometida, de modo que los norteamericanos llegaron a considerarse como teniendo un papel redentor en el concierto de todas las naciones.¹²

Por otro lado, en el campo del derecho internacional, si ya no hay ley natural al no haber un universal en los individuos lo que va a predominar no es ya un derecho natural sino un derecho positivo, un contractualismo como el del holandés Grocio. Ya no habría un universal en las cosas y como consecuencia la ley natural desaparece y ya no podría hablarse por tanto de una naturaleza del hombre, “porque Dios puede cambiar esa naturaleza”.¹³ Como dice Mauricio Beuchot, antes de Ockham el derecho era entendido como objetivo y no como subjetivo¹⁴, pero a partir del nominalismo todo se centra en el derecho subjetivo, las libertades y garantías individuales y hay, por tanto, una consecuencia lógica en el tránsito de esta tesis hacia las teorías políticas de Hobbes, Locke, Rousseau y Voltaire.¹⁵

De igual manera sería motivo de todo un largo trabajo mostrar las conse-

¹² Juan Antonio Ortega y Medina, *Reforma y modernidad*, México, UNAM, 1999. *Destino Manifesto, sus razones históricas y su raíz teológica*, México, CNCA, 1989.

¹³ Mauricio Beuchot, *Manual de historia de la filosofía medieval*, op. cit., pág. 133.

¹⁴ Mauricio Beuchot, *Derechos humanos, iuspositivismo y iusnaturalismo*, UNAM, México, (Cuadernos de Investigaciones Filológicas, núm. 22), 1995, pág. 98.

¹⁵ *Ibid.*, pág. 120.

cuencias del nominalismo en la conquista española de América, pero a falta de espacio sólo expondremos brevemente las conclusiones a las que llega Beuchot, quien señala que la concepción tomista del universal que tenía Bartolomé de las Casas le permitió considerar a todos los hombres, tanto europeos como indígenas, como poseedores de una naturaleza humana, en contraste con Ginés de Sepúlveda.¹⁶

Las Casas retomó el principio de derecho subjetivo de los nominalistas, pero consideró, con su realismo moderado, que éste no excluye derechos que son de toda la especie humana. Lo que subraya Beuchot es que la concepción del universal que tenía Las Casas lo llevó a no poder justificar de ninguna manera el uso de la fuerza contra los indígenas, a diferencia de Vasco de Quiroga, Motolinía, y Fray Bernardino de Sahagún, que la justificaron bajo ciertas circunstancias debido a que el universal del realismo moderado no tenía para ellos el importante peso que tenía para Bartolomé de las Casas.

Asimismo, Beuchot menciona que Francisco Xavier Clavijero se valió de la postura realista moderada respecto a los universales en su polémica con Buffon y De Pauw, quienes veían a los indios como infrahumanos.¹⁷ Por su parte María del Carmen Rovira ha investigado a profundidad la obra de Francisco de Vitoria y, concluye, que la ambigüedad que

éste muestra ante el uso de la fuerza contra los indígenas se debe a la influencia del nominalismo de John Mair.¹⁸ En fin, como dice Beuchot, el nominalismo fue reacio a reconocer derechos universales compartidos por todos los hombres sin excepción.¹⁹

Conclusiones

El tema de los universales no es una curiosidad en la historia de la filosofía medieval, nos puede ayudar a entender el tipo de globalización que hoy padecemos, centrada en un concepto de hombre visto más como ser individualista y aislado que como ser que vive en comunidad con otros hombres y que comparte con ellos una misma naturaleza. También nos puede ayudar entender las bases del derecho internacional y el papel hegemónico que juega hoy en día Estados Unidos, que se siente predestinado a intervenir en todo el mundo.

El nexa entre nominalismo y globalización no puede ser abordado por filósofos, historiadores o sociólogos encerrados en su esfera de cristal, sino que debe ser un tema a trabajarse de una manera interdisciplinaria donde conjuntamente la filosofía y las ciencias sociales podrían plantear una alternativa más comunitaria a la crisis del modelo de globalización cuyo origen lo podríamos re-

¹⁶ *Ibid.*, págs. 91-120.

¹⁷ *Ibid.*, pág. 104.

¹⁸ Cfr. María del Carmen Rovira Gaspar, *Francisco de Vitoria. España y América. El poder y el hombre*, Cámara de Diputados, LIX Legislatura / México, M. A. Porrúa, 2004.

¹⁹ Mauricio Beuchot, *Derechos humanos, iuspositivismo y iusnaturalismo*, *op. cit.*, pág. 104.

montar en las polémicas filosóficas, sociales y políticas surgidas a finales de la edad media. Un filósofo y a la vez historiador, como Ramón Kuri Camacho, lo sintetizaría de la siguiente manera:

El individualismo y el subjetivismo, característicos del pensamiento de la Edad Moderna, aparecen ya al final de la Edad Media, en el occamismo y sus consecuencias; éstas no se revelaron, por supuesto, inmediatamente, pero poco a poco mostraron el porvenir del principio fundamental nominalista. El aspecto exterior de la baja Edad Media (hundimiento del Imperio, disolución del reino único bajo la autoridad del emperador y del Papa, nacimiento del nacionalismo, despertar de la burguesía democrática de las ciudades) es reflejo de este pensamiento y de este sentimiento nuevos y triunfantes, que se designarán a sí mismos, con toda conciencia, *Vía moderna*.²⁰

Bibliografía

- Beuchot, Mauricio, *El problema de los universales*, México, UNAM, 1981.
- _____, *Manual de historia de la filosofía medieval*, México, Jus, 2004.
- _____, *Derechos humanos, iuspositivismo y iusnaturalismo*, México, UNAM, 1995.
- Copleston, Frederick, *Historia de la Filosofía*, Barcelona, Ariel, 1988.
- Febvre, Lucien, *Martín Lutero, un destino*, México, FCE, 2004.
- García Morente, Manuel, *Estudios y ensayos*, México, Porrúa, 1992.
- Kenny, Anthony, *Breve historia de la filosofía occidental*, Barcelona, Paidós, 2007.
- Kuri Camacho, Ramón, *La metafísica como necesidad*, Zacatecas, UAZ, 1994.
- _____, *Metafísica medieval y mundo moderno*, Puebla, UAP, 2001.
- Lutero, Martín, *La voluntad determinada*, La Concordia, Saint Louis, 2006.
- Ortega y Medina, Juan Antonio, *Destino Manifiesto, sus razones históricas y su raíz teológica*, México, CNCA, 1989.
- _____, *Reforma y modernidad*, México, UNAM, 1999.
- Rovira Gaspar, María del Carmen, *Francisco de Vitoria. España y América. El poder y el hombre*, Cámara de Diputados, México, LIX Legislatura/M. A. Porrúa, 2004.



Notas sobre la crisis actual del capitalismo

Francisco González Gómez

Síntesis curricular:

Egresado de la carrera de ingeniero arquitecto del IPN con estudios de doctorado en ciencia política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; es profesor fundador del Plantel Oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades y, actualmente forma parte de la planta docente de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. En unión con otros profesores del CCH elaboró las antologías *De Espartaco al Che y de Nerón a Nixon*; *Cien años de lucha de clase en México* y otras más para las materias de Historia Universal e Historia de México y Ciencia Política que se imparten en el bachillerato.

Mucho se insiste en que la crisis del capitalismo mundial es una crisis financiera y sin duda, ésta una de sus piezas clave. Pero existen destacados investigadores marxistas que cuestionan la unilateralidad de esta afirmación, ya que si así fuera, bastaría con “salvar” a los bancos para resolver la situación actual. Difiriendo de esta tesis destacan David Harvey, Perry Anderson, Alejandro Nadal, Jorge Veraza, Robert Brenner, entre otros.

La editorial Era ha contribuido enormemente a la difusión del análisis de la crisis, de su origen y de sus consecuencias al publicar el extraordinario libro de Ro-

Recibido: 21-05-2013

Aprobado: 11-06-2013



bert Brenner titulado *La economía de la turbulencia global* (México, 2013, p.741) que “reinterpreta la historia económica posterior a la Segunda Guerra Mundial y es considerada una de las obras de teoría económica más importante de los últimos años”, como dice la presentación de la contraportada del libro.

Brenner no es un desconocido para los economistas y los historiadores. En la década de los 60 del siglo pasado, siendo muy joven, tuvo una brillante intervención en el debate sobre la transición del feudalismo al capitalismo en el que participaron Maurice Dobb, Paul Sweezy, H. K. Takahashi y algunos más. Ahora, ante la crisis actual expone desde el marxismo una explicación que difiere de los puntos de vista divulgados por economistas neoliberales o despistados.

Para él, existe desde los años setenta un profundo declive de la producción mundial debido a una caída constante y no superada de la tasa de ganancia del capital en el sector industrial de los principales países desarrollados. La competencia entre las potencias industriales, intensificada por la recuperación de Alemania y Japón en la postguerra, ha provocado un exceso de capacidad productiva instalada que impide, aunque no es la única causa, la recuperación de la tasa de ganancia. Siguiendo la ruta marcada por estos países, apoyados en la intervención sistemática del Estado con formas de capitalismo muy organizadas, tecnologías sofisticadas, una mano de obra relativamente barata y con alta productividad, Corea del Sur y Taiwan, los pequeños tigres del sureste asiático y luego China han incorporado enormes adiciones industriales al mercado mundial, propiciando la contracción de precios y de los beneficios globales.

En esta lucha por el mercado mundial ninguna potencia está dispuesta a ceder parte de la cuota que detenta a pesar de la caída de la tasa de ganancia. Esto ha exacerbado la competencia mundial y las grandes empresas recurren a la disminución de costos, castigando los salarios y las prestaciones laborales. La competencia obliga a disminuir precios y a empequeñecer las utilidades con la consiguiente caída de las ganancias y la reducción de la acumulación, lo cual limita su capacidad para invertir en nuevas plantas o equipo y afecta

al sector productor de bienes de capital y al crecimiento de la productividad. Si no ha sido más pronunciada la caída de la tasa de ganancia se debe a una disminución de los costos salariales, que a su vez ha redundado en la disminución de la capacidad de compra de los consumidores, al abatimiento del nivel de vida y a la reducción del gasto público. Con excepción de la segunda mitad de la década de 1990, en el resto del periodo, ha sido más lenta la demanda de bienes y servicios por parte de las empresas, los consumidores y las instituciones públicas, provocando la caída de la demanda agregada, que es una de las manifestaciones más agudas de lo insalvable de las crisis capitalistas.

Estas breves líneas presentan un aspecto general de la interesante teoría de Brenner que contribuye a explicar las causas profundas de la crisis actual y las enormes limitaciones de quienes afirman que el rescate de los bancos es suficiente para iniciar un nuevo ciclo de crecimiento capitalista. Queda para la reflexión otros problemas, formulados también por David Harvey, quien destaca que a pesar de la caída de la tasa de ganancia las grandes empresas han logrado, a costa de intensificar la explotación de los trabajadores y disminuir sus prestaciones, acumular grandes masas de capital que no tienen el espacio para invertirse productivamente y por ello se canalizan a la especulación inmobiliaria y bursátil donde obtienen ganancias im-

pensables por el momento en las áreas productivas.

Asimismo, Brenner analiza y demuestra cómo la debilidad de la economía mundial real, la productiva, desde finales del siglo pasado quedó a expensas de una especulación desbocada alentada deliberadamente por las autoridades económicas estadounidenses. La política aplicada por la Reserva Federal de Estados Unidos, que intentaba frenar la reducción de las ganancias, fomentó, a partir de finales de los 90, la especulación bursátil con las empresas enfocadas a las nuevas tecnologías de información, las llamadas punto.com. Cuando la burbuja estalló en el año 2002, continuó promoviendo la especulación mediante la manipulación de la tasa de interés sobre los préstamos y de esta manera indujo un crecimiento del consumo sustentado en el endeudamiento de las familias estadounidenses y del alza irracional de las acciones en la bolsa de valores. Asimismo, solapó el crecimiento de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos y en el mundo, la cual fue reproducida por los empresarios en España, Inglaterra y también en México. La sobreproducción de casas habitación agotó el mercado de los compradores solventes que podían pagar las hipotecas, pero ante la oferta desmedida de casas, los requisitos para otorgar las hipotecas disminuyeron, al extremo de que no era necesario demostrar solvencia para cubrir el pago de la deuda hipotecaria. Los bancos formaron

paquetes llamados de “financiarización” y los vendieron a otros bancos a nivel mundial, que imposibilitados para cubrirse de cualquier pérdida recurrieron a la adquisición de un seguro que garantizara la recuperación del capital si los deudores no cumplían con el pago. Cuando el número de deudores insolventes aumentó, los bancos se acercaron a la bancarrota como sucedió con Lehman Brothers y el mercado financiero internacional estuvo al borde del colapso en septiembre de 2008.

Es imposible en pocas líneas explicar el conjunto de contradicciones que han originado y mantienen viva esta crisis a pesar de las declaraciones de Obama de que la economía estadounidense está recuperándose. Sin embargo, más allá de la actuación de todos los responsables de las finanzas mundiales y de los organismos financieros internacionales que dirigen el FMI, el BM, la OCDE, etcétera, resalta que su conducta basada en decisiones que aparentemente sirven para tapan un hoyo a corto plazo, abren un pozo más profundo. Es irrefutable que no pueden controlar ni resolver las profundas contradicciones del sistema capitalista, que no hay manera de “regularlo” y que si bien pudieran, con enormes dificultades lograr un cierto grado de “estabilidad” temporal, más temprano que tarde volverá a surgir una nueva crisis más devastadora que la presente.

Quedan pendientes muchos temas por analizar; para encontrar una res-

puesta no hay otro camino que recurrir al estudio de la economía, sobre todo al marxismo y a sus clásicos, analizar la complejidad de la economía capitalista actual, sin olvidar en ningún momento que las contradicciones del capitalismo generan una oposición social, una revitalización de la lucha de clases que condiciona las medidas aplicadas por la burguesía a los problemas que le genera la acumulación de capital. Sobre todo ahora que está basada en el despojo de los derechos adquiridos por los trabajadores y la población.

Mérito fundamental de la teoría de Brenner es continuar un debate que enriquece el análisis del capitalismo. De esta manera, Giovanni Arrighi critica su enfoque y expone sus omisiones en su libro *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*, Ediciones Akal, España, 2007. Obviamente no es posible en este espacio seguir la polémica, pero lo que importa es señalar el vigor recobrado por el marxismo ante la urgencia de comprender la naturaleza de la crisis actual y lo que nos depara el futuro. Sigue teniendo validez la importancia de la teoría revolucionaria para el movimiento revolucionario.

A partir de las consideraciones anteriores es pertinente una corta reflexión del papel que desempeña nuestro país en la globalización mundial. Desde el TLCAN ha quedado atado a la región dominada directamente por Estados Unidos. El gobierno de Salinas renunció



a impulsar ningún proceso de fomento o protección de la industria nacional. La oligarquía mexicana aceptó un papel de socio menor de la grandes empresas trasnacionales. Ofreció a cambio la explotación irrestricta de nuestra mano de obra y la libre depredación de nuestros recursos naturales. Se entiende que en medio de una feroz lucha por el mercado mundial en el papel se nos ha reser-

vado un nicho como país maquilador, sin una industria apropiada a las necesidades nacionales, y con trabajadores calificados o medianamente calificados con salarios inferiores a los que se pagan en China, por ejemplo, que les permite a las grandes empresas, sobre todo estadounidenses, aumentar su tasa de ganancia, abaratar sus costos y competir en el mercado internacional. Bastaría comparar los salarios que se pagaban en la industria automotriz del país vecino, superiores a los 20 dólares por hora, con los que reciben los obreros mexicanos en las armadoras establecidas en Hermosillo, Ramos Arizpe, Aguascalientes, etcétera. La industria maquiladora no consume productos de fabricación nacional. Las cadenas productivas que existían antes del TLC han desaparecido o están al borde del desmoronamiento ya sea por la competencia externa, la falta de créditos, la reducción del mercado interno o todas estas causas juntas. Ahí se origina el desempleo, la ruptura del tejido social y la crisis nacional que ya alcanza dimensiones dantescas de corrupción y desmoralización de la sociedad. Esta es la esencia que nos han impuesto los gobiernos neoliberales, sean del PRI o del PAN.

En fin, el libro de Brenner, polémico y vital, es la aportación de un marxismo actualizado que contribuye a entender las complejidades del sistema capitalista y lo insalvable de sus contradicciones.





Recordando a Anita

María de Lourdes Pirod Posada

Síntesis curricular:

Licenciada en Historia, UNAM, y maestra en Historia por el Colegio de México y en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Municipal por el Colegio Mexiquense. Profesora del CCH, Plantel Naucalpan, y de la Madems en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Asesora pedagógica de Historia en la Dirección de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la SEP.



Creo que todos en el CCH, con excepción de las generaciones muy recientes, recordamos a Anita, así como siempre le gustó que la llamáramos todos desde sus hijos, sus alumnos y por supuesto sus compañeros y amigos, para ella era muy importante la igualdad y la solidaridad, por lo que no le gustaba que se le llamara maestra. Siempre la recordamos con su cabello blanco.

*Recibido: 23-07-2013
Aprobado: 17-09-2013*

Ana Francisca Ortiz Angulo nació el 9 de marzo de 1929 en la Ciudad de México. En 1970 obtuvo la licenciatura en Historia en la UNAM; en 1980, la maestría en Historia del Arte y, en 1985 el doctorado en Historia, todas con mención honorífica.

Entre 1971 y 1992 impartió en el Colegio las materias de Historia Universal, Historia de México, Teoría de la Historia y Estética y siempre se actualizaba al asistir a un sinnúmero de cursos que apoyaran su docencia. Además de diversas cátedras en la entonces ENEP Acatlán.

Fue una excelente escritora. Escribió numerosas historias y cuentos en los que se reflejaba siempre su gran valor humano; por lo que obtuvo diversos reconocimientos y premios, y hablando de premios debemos recordar que en 1989 ganó la cátedra especial “Eduardo Blanquel Franco”, misma que le fue renovada en 1990. En 1996 la UNAM le otorgó el Premio Universidad Nacional por su trayectoria en el área de docencia en educación media superior.

El Colegio de Ciencias y Humanidades de Naucalpan le otorgó en 1971 un reconocimiento por labores docentes; en 1991, un reconocimiento por 20 años de labores y ese mismo año uno especial a propósito de la celebración del 20 aniversario de su fundación.

Aquí la vemos recibiendo de manos del Rector el Premio Universidad Nacional por su trayectoria en el área de docencia en educación media superior.



Pero su gran pasión fue siempre la docencia, a muchos nos dio clases de actualización de muy diversas materias. Por sus alumnos daba todo lo que le era posible, pocos saben que en algún momento dio alojamiento en su casa a alumnos que por algún motivo estaban a punto de dejar sus estudios por problemas familiares. Por ejemplo cuando alguna chica resultaba embarazada, su gran corazón no le permitía apoyar el aborto, por eso la protegía hasta que pudiera mantener a su bebé o en todo caso darlo en adopción.

Con una enorme sensibilidad para la fotografía elaboró un material muy grande, el cual en ocasiones hemos utilizado.

Amaba el arte, el folclore y la artesanía mexicanas, pero sobre todo a su pueblo. Con cariño maternal trataba a



sus alumnos en las prácticas de campo, en especial si llegaba a presentarse algún accidente.

Muchas cosas más podríamos decir, pero llenaríamos un libro completo, por eso solamente me resta decir:

Siempre te recordaremos Anita.







Breve historia de mi bisabuelo “El Coronel José Alfonso Herrera”

Luis David Pérez Rosas

Síntesis curricular:

Es licenciado en pedagogía por la Universidad Pedagógica Nacional, cursó la maestría en Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM-CU, de donde también es profesor; entre las asignaturas que ha impartido, destacan Historia del México Moderno y Contemporáneo, ha publicado diversos artículos, entre sus líneas de investigación, se encuentran: procesos históricos y Estado, comunicación, procesos educativos y globalización.

Resumen

En la mayoría de los casos, los hombres ilustres de la historia de México han sido reconocidos; sin embargo, existen otros no menos importantes que también han sido partícipes de la historia del país: tal es el caso del Coronel José Alfonso Herrera, quien asumió el cargo de Coronel del Ejército Revolucionario, nació en Iguala, Gro., en 1879 y murió en la ciudad de México en 1920. Su vida transcurrió durante el Porfiriato (1876-1910) y la Revolución Mexicana (1910-1921). De 1903 a 1909 vivió su momento de creación poética, escribiendo en 1908 un poema a Vicente Guerrero en el aniversario de su muerte. *La Patria de México*, *La Nueva Era de Chilpancingo*, *Los sucesos ilustrados*, *El diario del hogar*, fueron algunos de los periódicos de la región en los cuales se publicaron sus poemas.

Para el 5 de febrero de 1913, encontrándose José Alfonso Herrera en Acapulco, asistió en compañía de varios amigos: Rosendo Pintos y Baltazar Leyva Mancilla

Recibido: 23-07-2013

Aprobado: 17-09-2013

a una kermés en el zócalo de esa ciudad, de lo cual se suscitó un conflicto con los marineros norteamericanos del cañonero Marblehead en el salón El Tirol dentro del contexto de aquellos aciagos días en que el nefasto embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, se entrometía en la política interna mexicana. Este conflicto, pudo haber desembocado en un Conflicto Internacional, puesto que hubo intercambio de telegramas entre las cancillerías de ambos países. Después, en breves horas el cañonero Marblehead se hizo a la mar.

Pocos días después en la capital del país, el 9 de febrero de 1913, se originó la llamada “Decena Trágica”. A fines del mismo mes, el poderío huertista abarcaba casi todo el estado de Guerrero. Mientras tanto, en el norte del país Venustiano Carranza expide el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913 desconociendo al usurpador Victoriano Huerta. José Alfonso Herrera decidió pegar por las noches y de manera clandestina propaganda contra Huerta en las paredes de las casas de Acapulco; una vez estuvieron a punto de atraparlo.

Para el 15 de febrero de 1915 Alvaro Obregón ocupó la capital de la República y ante la situación desesperada de la población por falta de alimentos, ordena el traslado de víveres vía ferrocarril Veracruz-México, encargando al Coronel José Alfonso Herrera la misión de vigilar la llegada y distribución de éstos.

Ante la amenaza de grupos gavilleros que ostentándose como revolucionarios atacaban a las poblaciones, el gobierno federal encomendó como jefe de la plaza de Taxco, Gro., al Coronel José Alfonso Herrera, al Mayor Vázquez Moreno, al Teniente Baltazar Leyva Mancilla y otros, para resguardar e imponer el orden en esa ciudad.

Palabras clave: revolución, ejército, constitucionalista, coronel, diplomático, escándalo internacional, cañonero, convención de Aguascalientes, decena trágica, influencia española, kermés, zócalo, huertismo.

Abstract: In most cases, the great men in the history of Mexico have been recognized , but there are other equally important have also been participants in the country’s history : as in the case of Colonel José Alfonso Herrera , who assumed the position of Colonel of the Revolutionary Army , was born in Iguala, Gro . , in 1879 and died in Mexico city in 1920. His life was spent during the Porfiriato (1876-1910) and the Mexican Revolution (1910-1921) . From 1903-1909 was his moment of poetic creation , writing a poem in 1908 to Vicente Guerrero on the anniversary of his death. The homeland of Mexico , The New Age of Chilpancingo, Illustrated events, daily household , were some of the newspapers of the region in which his poems were published.

For the February 5, 1913 , meeting José Alfonso Herrera in Acapulco , attended in the company of several friends Rosendo Pintos and Baltazar Leyva Mancilla to a cookout in the socket of that city, of which conflict with American sailors was raised gunboat Marblehead in the lounge Tirol within the context of those fateful days when the nefarious U.S. ambassador , Henry Lane Wilson, meddled in Mexican domestic politics . This conflict could have led to an international conflict , since no exchange of telegrams between the Foreign Ministries of both countries. Then, in a few hours the gunboat Marblehead took to sea.

A few days later in the capital , the February 9, 1913 , the “ Ten Tragic Days “

originated . At the end of the month, the power huertista covered almost the entire state of Guerrero. Meanwhile, in the north Venustiano Carranza issued the Plan de Guadalupe on March 26, 1913 ignoring the usurper Victoriano Huerta. José Alfonso Herrera decided paste at night and so clandestine propaganda against Huerta on the walls of houses in Acapulco , once they were about to catch him.

For February 15, 1915 Alvaro Obregon occupied the capital of the Republic and to the plight of the people due to lack of food , Order supplies moving by rail Veracruz , Mexico , ordering Colonel José Alfonso Herrera monitor mission arrival and distribution of these.

Faced with the threat of gavilleros flaunting as revolutionary groups attacked settlements, the federal government entrusted to head the square of Taxco , Gro. , Colonel José Alfonso Herrera, Major Vazquez Moreno, Lieutenant Baltazar Leyva Mancilla and others to protect and enforce order in that city.

Key words: revolution, military, constitutional, coronel, diplomat, international scandal, gunboat, Aguascalientes convention, tragic ten, spanish influenza, Kermes, socket, Huerta.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene el propósito de hacer una remembranza familiar ubicándola en su marco histórico, la vida de mi bisabuelo José Alfonso Herrera quien llegó a ser Coronel del Ejército Revolucionario, por lo tanto incursionaré en dos etapas históricas de nuestro país: el Porfiriato y la Revolución Mexicana.

En el Porfiriato transcurrió su infancia, adolescencia y juventud, el Maderismo, Huertismo y Constitucionalismo enmarcó su edad adulta.

Trataré de intercalar su vida civil y militar con lo que acontecía en su estado natal, Guerrero, lo que sucedía en el aspecto nacional y los cambios políticos y sociales que se iban originando hasta concluir con su muerte.

Pocos datos hay sobre él, y el conocimiento que tengo es lo que se habla en la familia, pues al morir la mayoría de sus documentos personales fueron quemados, sólo se conservan su cuaderno de poesía, un diario incompleto, su casco militar igual a los que se exhiben en las vitrinas del Museo de Historia del Castillo de Chapultepec, y dos fotografías: una vestido de militar y la otra cuando se casó.

Sin embargo, Don Rosendo Pintos y la señorita Margarita Domínguez Islas escribieron en sus respectivas obras episodios en los que mi bisabuelo era el personaje central, obras que fueron dedicadas a mi abuela paterna Elmira Herrera Gómez.

Don Rosendo Pintos en su libro *Acapulco, Monografía Anecdótica Contemporánea*, en el capítulo “Escándalo

Internacional” escribe: “Pepe Herrera, nuestro ya extinto amigo, tenía el corazón bien puesto, altos sentimientos patrióticos y fue un revolucionario immaculado, un idealista y un convencido de la necesidad imperiosa de un cambio radical en el régimen social”.

Margarita Domínguez Islas en su libro *Taxco Histórico, Biográfico, Anecdótico y Legendario*, en su capítulo “El Coronel Don José Herrera y sus Jóvenes Oficiales”, escribe: “Durante la permanencia de estos jefes que se distinguieron por su disciplina y cortesía, la vida se hizo más alegre, sintiéndose todo el mundo más satisfecho”.

Además de estos autores recurrimos a una extensa bibliografía para realizar esta investigación.

El coronel José Alfonso Herrera

El Coronel José Alfonso Herrera Arzate nació en la Ciudad de Iguala de la Independencia, del estado de Guerrero en el año de 1879 y murió en la ciudad de México en 1920. Sus padres fueron el licenciado Mariano Herrera y la señora Felicitas Arzate, tuvo dos hermanos, Moisés y Fortino. Pertenecían a una de las familias de clase acomodada de la localidad.

Iguala, pedazo de tierra guerrerense que lo vio nacer, era la ciudad más populosa y de mayor importancia comercial, política y militar de la época en la entidad. Históricamente, se da el inicio del Porfiriato, periodo de nuestra historia que duró 30 años.

La vida en la ciudad, en las rancherías, y en pequeños poblados se deslizaba, nada turbaba la paz salvo algún acontecimiento que luego se perdía en el ambiente.

El pueblo no censura nada; el indio apenas si tenía las fuerzas suficientes para soportar la tarea cotidiana; los estudiantes son hijos del temor y los obreros no despiertan su conciencia de clase.

En este ambiente de “paz porfiriana” va transcurriendo la vida del joven José Alfonso, estudia y escribe poemas, arte que se le facilita, el primero que encontramos en su cuaderno de poesía es el llamado *¡Eso no!* escrito en Teloloapan, Guerrero, en julio de 1896, a los 17 años.

Podemos decir que de 1903 a 1909 fue su momento de creación poética, escribió en 1908 un poema a Vicente Guerrero en el aniversario de su muerte. Estos poemas fueron publicados en periódicos de la región, como: *La Patria de México, La Nueva Era de Chilpancingo, Los sucesos ilustrados, El diario del hogar*.

En 1903 se va a radicar a Taxco de Alarcón, Guerrero, pues es representante de la Compañía Singer en el estado. En esta ciudad, centro minero de gran importancia, fue en donde conoce a la señorita Lucina Gómez Cabañas con quien contrae matrimonio por lo civil el 11 de noviembre de 1905. El matrimonio eclesiástico lo bendice el presbítero Francisco Rodríguez a las 9 de la mañana del 2 de Diciembre de 1905 en la Iglesia Parroquial de Santa Prisca, joya

de la arquitectura colonial. En esta hermosa ciudad establecen su hogar teniendo cinco hijos: Ofelia, Mariano, Elmira (mi abuela), José Alfonso y Lilia.

En el aspecto político nacional los gobernadores porfiristas (1876-1910) se sucedían o se reelegían, eran impuestos por el gobierno central, eran arbitrarios, mezquinos, sin iniciativa en impulsar cambios, imponiendo impuestos o contribuciones que angustiaban y empobrecían aún más a la población.

Ante esta aparente paz, en las ciudades del estado comenzaba a sentirse cierta inconformidad en la vida ciudadana de sumisión política controlada por un grupo de pícaros. Se acercaba la elección para gobernador, el Coronel Antonio Mercenario apoyado por Díaz quería reelegirse una vez más, pero surge en el estado la candidatura de un elemento de prestigio y honestidad, el ciudadano independiente y licenciado Castillo Calderón.

Esta insubordinación provoca que las autoridades porfiristas reaccionen inmediatamente apresando a sus seguidores, llevándolos presos a Iguala donde son acusados de trastornar el orden y de sedición. Fueron puestos en libertad varios días después, y Castillo Calderón fue invitado a salir del estado. Así, terminaban los deseos democráticos durante el Porfiriato. Lo que ocurría en el centro acontece en todos y cada uno de los estados. Los gobernadores son señores absolutos y están encadenados, por intereses económicos y políticos a

Díaz. Todos poseen derechos de vida o muerte sobre los que trastornaban la “paz pública”; la represión era el arma más utilizada.

Los gobernantes del estado de Guerrero no traducían más que fielmente el sentir del autócrata. Descuidaban los problemas fundamentales, olvidándolos o relegándolos: languidecía la instrucción; no se impulsaba la industria estatal con estímulos; las comunicaciones se encontraban en un Estado de olvido, salvo los ferrocarriles que se les dio gran impulso a nivel nacional, principalmente, para la exportación. En Guerrero sólo fue construida una línea del ferrocarril central que iba de la Ciudad de México a Balsas. Acerca de derechos políticos no había avances.

Esta política pasiva va a cambiar radicalmente a partir de 1908, el punto detonante va a ser la “entrevista Díaz-Creelman”, pues van a surgir varios partidos políticos, unos apoyando a Díaz y otros no; el que más interesa a nuestro trabajo es el partido Antirreeleccionista surgido en 1909, en cuyas filas se hallaban personas que poco más tarde iban a tener una importante actuación política, como fueron, entre otros: Francisco I. Madero, José Vasconcelos y Luis Cabrera. El primero de ellos se había hecho célebre por ser el autor del libro *La Sucesión Presidencial*, en el que hizo un estudio de la situación política nacional, con criterio independiente.

Los primeros trabajos políticos en favor de Madero en el estado de

Guerrero fueron iniciados por Octavio Bertrand quien arribó a Huitzucó, Guerrero, el 26 de enero de 1910, haciendo una junta secreta en la casa de los Figueroa, en la que se discutieron las injusticias del régimen porfirista, así como las propuestas democráticas de Madero, formándose el grupo Maderista del estado de Guerrero, llamado Juan Álvarez. Iguala sería el centro de recepción de fondos provenientes del Club Central para activar la propaganda electoral en el estado, propaganda que solapada o franca y audaz prometía rendir jugosos frutos a la causa de Madero.

En los primeros días de abril de 1910 reciben los Figueroa la Convocatoria para la Convención Nacional Independiente en la Capital del país para designar candidato presidencial, enviado a su delegado. El gobierno impresionado por la fuerza política del antirreeleccionismo empieza a redoblar la vigilancia por todas partes, por lo que los maderistas se vuelven más prudentes.

La fórmula que surgió en la Asamblea Antirreeleccionista en el “Tívoli del Eliseo” en la Ciudad de México fue Madero-Vázquez Gómez. Las elecciones fueron el 26 de junio y “triumfa” Porfirio Díaz.

Mientras, sucedían acontecimientos de trascendental importancia, Madero es preso en San Luis Potosí; en Puebla es asesinado Aquiles Serdán, Madero se fuga a San Antonio, Texas, en donde proclama el plan de San Luis (5 de octubre de

1910) en el que expresaba sus ideas de inconformidad con el régimen e incita al pueblo a la rebelión. Este plan llega a los maderistas guerrerenses muy diferido, hasta el 22 de febrero de 1911.

A fines de agosto, Octavio Bertrand visitó nuevamente Huitzucó y manifestó el carácter rebelde y subversivo al gobierno. Los miembros del Club Juan Álvarez respondieron al llamado de las armas, nombrando al Ambrosio Figueroa como jefe de las fuerzas revolucionarias.

La Junta Revolucionaria Central en la Ciudad de México remite a Huitzucó vía Iguala armas y pertrechos.

La revolución estalló el 20 de noviembre en el norte y pronto es secundada por el sur. El lema era “Sufragio Efectivo No Reelección”.

Los brotes revolucionarios van surgiendo por el estado. En el Distrito de Hidalgo, en donde se encontraban Iguala y Huitzucó fue específicamente donde el Gobierno Federal destacó las más numerosas y seleccionadas tropas para emprender la campaña militar, aunque las huestes revolucionarias eran todavía muy débiles por lo que actuaban como guerrillas. Cuatro fueron los jefes que dominan el panorama bélico: Ambrosio Figueroa, Julián Blanco, Jesús H. Salgado y Silvestre G. Mariscal. Pronto se unificaría el mando, y Ambrosio Figueroa será reconocido por los rebeldes como Jefe Supremo del Ejército Libertador del Sur.

Como en otros estados, Guerre-

ro trató de incorporarse al desarrollo económico promovido por la administración porfirista. La agricultura era la primordial ocupación, el comercio de semillas era la principal rama de riqueza individual y pública. La ganadería no tenía gran importancia. La explotación minera era importante, pero hacia 1910 las comunicaciones estaban reducidas al mínimo, por lo que los productos explotados por el hombre encontraban infranqueables dificultades para su movilización a los sitios de consumo. Las grandes recuas de asnos eran el típico medio de transporte, la única vía de ferrocarril llegaba hasta Balsas, por lo que la falta de infraestructura coadyuvó al atraso.

Respecto al campo, había una alta concentración de las mejores tierras productivas en pocas manos y una explotación de la masa campesina. Sí hubo latifundismo, cuya mira principal era la aparcería, la opulencia de los latifundistas del vecino estado de Morelos, no existía.

La suspensión de pagos de arriendos, de impuestos injustos que empobrecían más al pobre y favorecían al rico, y el deseo de los guerrerenses de manejar su estado con elecciones libres fueron la bandera revolucionaria en esta región. A diferencia del estado de Morelos donde la restitución de tierras era lo más importante, por lo que Zapata y los Figueroa no se pudieron poner de acuerdo.

El movimiento revolucionario

sigue su curso y el 14 de mayo de 1911 cae Iguala, el 15 Chilpancingo y el 2 de junio del mismo año Acapulco. Porfirio Díaz sale del país el 26 de mayo de 1911 rumbo al exilio.

El 12 de junio de 1911 llega Madero a Iguala, donde es recibido con gran alegría, pues la revolución triunfó, sin embargo todavía faltaba mucho camino por recorrer.

Por acuerdo del Gobierno Provisional encabezado por León de la Barra se procede al licenciamiento de las tropas revolucionarias.

En Guerrero se formaron los cuerpos rurales llamados los Colorados, cuyo fin era cuidar al estado de las incursiones zapatistas y de preservar el orden público.

Madero-Pino Suárez resultan vencedores en las elecciones y ocupan el cargo del 6 de noviembre de 1912 al 19 de febrero de 1913.

El primer gobernador revolucionario electo en Guerrero en forma democrática fue el licenciado José Inocente Lugo (25 de noviembre de 1911-31 de marzo de 1913). Sus actividades se concretaron a la campaña contra las incursiones zapatistas en el estado encabezadas por Jesús H. Salgado.

Inicia 1913, segundo año de ajustes políticos del régimen nuevo. Madero había permitido actuar en demasía a sus enemigos emboscados. Así tenemos que, con honrosas excepciones, los gobernadores y altos empleados burócratas eran de extracción reaccionaria y

que todos los jefes militares con mando de tropa eran herencia del antiguo régimen. En el mismo gabinete abundaban los personajes que le fingían lealtad, pero que no eran sino hipócritas colaboradores esperando la oportunidad de atacar. Asimismo, existía una prensa que continuamente atacaba al gobierno y a los revolucionarios. En el resto del país, estaba en el sur la rebeldía de Zapata, en el norte la de Pascual Orozco, y en Veracruz la rebelión de Félix Díaz.

Es tiempo de volver con nuestro personaje José Alfonso Herrera.

El 5 de febrero de 1913, encontrándose en Acapulco, asiste en compañía de varios amigos; Rosendo Pintos (autor del libro *Acapulco, Monografía Anecdótica Contemporánea, 1961*) y Baltazar Leyva Mancilla (posteriormente General Revolucionario, gobernador del estado (1945-1949) y senador de la República; a una kermés en el zócalo de esa ciudad, serían las 5 de la tarde cuando al pasar por la cantina de la esquina, al costado poniente de la Iglesia, y que hoy es el Salón El Tirol, estaba lleno de gringos borrachos, marineros del cañonero *Marblehead*.

En aquella cantina se encontraba un amigo de ellos que discutía acaloradamente con un grupo de marineros, de la discusión pasaron a los hechos y a una alevosa agresión contra el mexicano, por lo que, Don José Alfonso Herrera, (que fuera después coronel de la revolución, poeta y escritor, y que entonces estaba como jefe de la Compañía Singer en este

puerto), al ver a su amigo tirado y golpeado, se indignó y rápido dobló una silla plegadiza, y con ella le da en la nuca al marinero estadounidense quien cae al suelo, pero enseguida otro marinero le da tremendo puñetazo al señor Herrera, y Don Rosendo golpea al marinero con otra silla y otro se le vino encima. Ya para ese momento don José Alfonso había desenfundado la pistola, y estaba plegado a la pared de la Iglesia, sobreviniendo una batalla campal, que sólo las tropas federales pudieron calmar, y no llegó a más.

Aquellos golpes, ojos morados, narices y orejas reventadas, labios hinchados, no eran un afrenta sino un símbolo de su celo por la defensa del honor y de orgullo, estúpido quizá pero así lo entendían en aquellos aciagos días del nefasto Henry Lane Wilson.

Una fuerte multa a los marineros y una enérgica reconvención del prefecto político para los mexicanos, tal vez por “taparle el ojo al macho”, sin multa alguna, fue el epílogo de este hecho que pudo haber desembocado en un Conflicto Internacional. Pocas horas después el cañonero *Marblehead* se hacía a la mar.

Pocos días después en la capital del país, el 9 de febrero de 1913, se origina la llamada “Decena Trágica”, motín encabezado por Bernardo Reyes y Félix Díaz, contando con el apoyo de Victoriano Huerta, quien es nombrado por Madero para reprimir el Movimiento, episodio que termina con el asesina-

to de Madero y Pino Suárez, logrando Huerta ser el presidente de la República Mexicana (19 de febrero de 1913 al 15 de julio de 1914). Los insurrectos y el ejército federal lo reconocen y los países extranjeros engañados sobre la situación se aprestaron a reconocer al nuevo gobierno.

A excepción de Estados Unidos cuyo gobierno mandó bloquear el Puerto de Veracruz con el pretexto de un ultraje a la bandera norteamericana del cañonero *Dolphin* en Tampico, la realidad era impedir el desembarco de armas alemanas para el gobierno usurpador. Sin embargo, este hecho lo quiso aprovechar Huerta para convertirse en caudillo nacional, defensor de la patria, y así unificar en torno a él a todas las fuerzas revolucionarias en defensa de la patria, cuando el departamento de Estado dio a conocer que no tenía intenciones de invadir la República. Huerta impidió que se dieran a conocer en México tales declaraciones, procedió el usurpador a mandar emisarios a los campamentos revolucionarios, aparentando el papel de un gran patriota que deja a un lado los intereses partidistas para hacer frente a los norteamericanos.

Mientras tanto en Guerrero el nuevo gobernador general Manuel Zozaiza (huertista) ocupa el cargo. Martín Vicario (antiguo maderista) quien milita bajo las órdenes del general Aureliano Blanquet en la pacificación del sur (zapatismo) se reúne con jefes revolu-



cionarios costeños, entre ellos el general Abraham García en San Jerónimo, Guerrero.

Esta conferencia es de suma importancia por el número de jefes con comando de tropa que a ella asisten, cambian impresiones y ante la amenaza de la invasión norteamericana le ofrecen incondicionalmente la fuerza de sus armas. A fines de febrero de 1913, el poderío huertista abarcaba casi todo el estado de Guerrero: Costa Grande, Costa Chica, Tierra Caliente, Chilpancingo, Acapulco e Iguala.

En el norte del país Venustiano Carranza expide el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913 desconociendo al usurpador.

En Guerrero los Figueroa acuden al llamado del Plan de Guadalupe en

defensa de la legalidad, algunos jefes que se habían subordinado a Huerta, se revelaron desconociendo el pacto anterior y algunos se internaron en Michoacán, y otros continúan en Guerrero como el general Abraham García.

Zapata y Figueroa no luchan entre sí, sino se unen momentáneamente contra el usurpador a favor del Plan de Guadalupe.

Mientras tanto, José Alfonso Herrera sigue laborando en la Compañía Singer, y al conocer de la usurpación decide pegar propaganda Constitucionalista en las paredes de las calles de Acapulco por las noches, en una de ellas estuvieron a punto de atraparlo, por lo que regresó a su casa rápidamente, se puso la ropa de dormir y se acostó para no despertar sospechas si lo iban a buscar. Y en efecto, pronto llegaron los soldados a verificar si estaba en su casa, hecho que no ocurrió, pues por la apariencia que presentaba los convenció de momento y se retiraron, situación que aprovechó para cambiarse nuevamente y huir con un compañero hacia la playa, en donde se embarcaron en un bote de remos alejándose por la costa hasta quedar a salvo. Cabe señalar que los soldados regresaron al poco tiempo con la orden de aprehenderlo, pero se llevaron la sorpresa de que ya no estaba y procedieron a buscarlo en todas partes. Los dos fugitivos desembarcaron en la playa Manzanillo, cercana a Caleta.

No sabemos realmente cómo se integró mi bisabuelo a la lucha arma-

da, pero es de suponer que fue en este momento, pues ya declarado enemigo del régimen huertista y su consiguiente huida de Acapulco, nos hace pensar que se unió a las tropas del general Abraham García que operaba por Costa Chica, consiguiendo así el grado de coronel.

El movimiento contra Huerta cunde por todo el estado, guerra de guerrillas es el término justo que debe emplearse para designar el medio combativo empleado. En Guerrero hay tres fuerzas luchando: Constitucionalistas, Zapatistas y Huertistas. El 28 de enero de 1914, Rómulo Figueroa recibe un comunicado del general Abraham García en que le hace saber que no es huertista, la noticia es recibida con general beneplácito, señalándose Huitzucó para un cambio de impresiones, la cita se lleva a cabo y la incorporación de García es aceptada. La columna constitucionalista que tuviera por base de operaciones el municipio de Huitzucó, adquiere fuerza potencial. Iniciándose la lucha contra los huertistas, Rómulo Figueroa invita a García para que tomen Ayutla, lo que logran el 4 de marzo de 1914. Ometecac el 28 de abril, ya para mediado de 1914 casi todo el estado, excepto Costa Grande, estaba en manos de Constitucionalistas y Zapatistas los cuáles designan a Jesús H. Salgado gobernador de Guerrero.

El 20 de agosto de 1914 entra a la capital del país Don Venustiano Carranza con el grueso del Ejército Constitucionalista, Obregón entró 4 días antes.

Para tratar de zanjar los problemas que entorpecían las buenas relaciones entre Constitucionalistas y Villistas, Carranza había propuesto una reunión o convención revolucionaria en la Ciudad de México, Villa propone para tal reunión un lugar neutral, conviniendo ambas partes que fuera en la ciudad de Aguascalientes. La Convención quedaría integrada por delegados del Ejército Constitucionalista nombrados en juntas de jefes militares, a razón de un hombre por mil en tropa. Cada delegado se acreditaría con una credencial visada por el jefe de la División respectiva. Se celebraron juntas previas, y el 1 de octubre de 1914 se reunieron solemnemente en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados de la Ciudad de México los generales constitucionalistas en mando de fuerza y los gobernadores o sus representantes.

Las sesiones duraron cinco días y al tercero se presentó Carranza quien fue ratificado como Presidente Provisional. Se suspendieron las sesiones para reanudarse el día 10 en Aguascalientes, acordándose que los civiles no se trasladarían a la nueva residencia de la asamblea, la confianza estaba depositada en los delegados militares.

Desde el día 6 empezaron a salir en trenes rumbo a Aguascalientes para conducir a los delegados, periodistas y empleados de la convención y una fuerza de 500 dragones para protegerlos y garantizar la neutralidad. Los que

iban llegando, tanto Constitucionalistas como Villistas, se iban agrupando por su afinidad de ideas y celebraban reuniones para ponerse de acuerdo sobre la conducta que debían seguir, los Zapatistas llegaron hasta el 24 de octubre.

Llegada la fecha convenida se reunieron los Convencionalistas a las tres de la tarde en el Teatro "Morelos", procediéndose a pasar lista de asistencia, se hizo la elección de la Mesa Directiva y Álvaro Obregón entregó una bandera nacional que tenía la leyenda "Ejército Constitucionalista, Convención Militar de Aguascalientes", la que sería firmada por los asistentes.

Los puntos básicos a tratar en Aguascalientes comprendían todo un programa de reformas políticas y sociales. El Plan de Guadalupe no era más que la piedra angular de la fortaleza que





sirvió para derrocar a Huerta; el orden debería restaurarse y nuevas formas constitucionales eran necesarias y de inaplazable urgencia. Así lo comprendían los hombres de buena voluntad, pero las pasiones desviaron el camino del fin deseado. Se aprueban mociones de distinto orden.

Para el 31 de octubre la sesión discutió la separación de Villa como jefe de la División del Norte y de Carranza como Presidente Provisional, en el supuesto de que con estas separaciones de cargos se lograrían la pacificación del país. Por una mayoría de 98 votos contra 20 se acordó la separación de ambos. De entre los delegados que votaron contra la separación de Carranza, estuvo el Coronel José Alfonso Herrera, quien había asistido como representante del general Abraham García.

El gobierno que emanó de la Convención estaba presidido por Eulalio Gutiérrez como Presidente Provisional, (3 de noviembre de 1914 al 28 de mayo de 1915). Los delegados procedieron a retirarse a sus lugares de origen, unos satisfechos otros inconformes, y el país continúa con la división de facciones.

Venustiano Carranza ante la actitud tomada por los convencionalistas de Aguascalientes, deja la capital del país y sale rumbo a Veracruz en donde establece la sede del gobierno Constitucionalista.

Eulalio Gutiérrez asumió su cargo en la capital de la república, apoyado por las fuerzas Villistas y Zapatistas. Abandona la presidencia y es sustituido por Roque González Garza, (del 18 de enero al 10 de junio de 1915), quien tuvo el apoyo de Villistas y Zapatistas.

No obstante de este apoyo, se enfrenta a graves problemas principalmente sociales por falta de abastecimiento de alimentos a la Ciudad de México. Es sustituido por el licenciado Francisco Lagos Cházaro, (10 de junio de 1915 a enero de 1916), a quien ni los Zapatistas ni Villistas obedecían.

La situación en el estado de Guerrero también era caótica, el general Julián Blanco es designado gobernador para tratar de reestablecer el orden, pues las plazas principales, inclusive la capital, sufrían la irrupción de los hombres de Zapata.

El 15 de febrero de 1915 Álvaro Obregón ocupó la capital de la Repúbli-



ca y ante la situación desesperada de la población por falta de alimentos, ordena el traslado de víveres vía ferrocarril Veracruz-México, encargando la misión de vigilar la llegada y distribución de éstos al Coronel José Alfonso Herrera.

Para finales de marzo los Convencionalistas recuperan la capital y los Constitucionalistas con Obregón a la cabeza salen para el norte en donde se verán las batallas más sonadas de la Revolución Constitucionalista contra el Villismo y su derrota. Para los últimos meses de 1915 casi todo el país estaba en manos constitucionalistas.

En los primeros meses de 1916 Carranza tiene que afrontar: el conflicto con Estados Unidos motivado por las incursión de Francisco Villa a Columbus, Nuevo México, (9 de marzo de 1916), el

levantamiento Felicista (marzo de 1916) y al Zapatismo.

Por esta época el coronel José Alfonso Herrera traslada a su familia de la ciudad de Taxco, Guerrero, a la Ciudad de México, fijando su residencia en la calle de Venecia número 10, Colonia Juárez de esta capital. Por tradición oral familiar, sabemos que las paredes de esa casa las tapizaron con bilimbiques, es decir billetes emitidos por los diferentes grupos revolucionarios que rápidamente perdían su valor.

Carranza lanza la convocatoria a la reunión constituyente para reunirse en Querétaro a partir del 1 de diciembre de 1916, misma que concluiría el 31 de enero de 1917, promulgándose la nueva constitución el 5 de febrero de 1917, Don Venustiano Carranza es designado presidente de la República, (diciembre de 1916 a noviembre de 1920).

Estos cuatro años no se puede decir que fueron tranquilos, pues el Zapatismo continuaba en pie de lucha, hasta que Emiliano Zapata fue asesinado en 1919, algunos grupos Villistas merodeaban por el norte, algunos Felicistas todavía estaban en rebeldía y la creciente agitación política que comenzó a percibirse en 1918, debido a las elecciones presidenciales de 1920.

En el estado de Guerrero es nombrado gobernador el general Silvestre G. Mariscal (21 de julio de 1917), quien establece su eje de operaciones en Iguala, dando como resultado que el Zapatismo sea expulsado del estado. La única ame-

naza que tenían los habitantes eran los continuos ataques de grupos gavilleros que ostentándose como revolucionarios atacaban las poblaciones, por lo que el gobierno federal mandó como jefe de la plaza de Taxco, al Coronel José Alfonso Herrera, al Mayor Vázquez Moreno, al Teniente Baltazar Leyva Mancilla y otros, para resguardar e imponer el orden en esa ciudad, guarnición que a los pocos meses fue cambiada. El estado necesitaba urgentemente reestablecer el orden constitucional y para tal fin fue electo el profesor y Coronel Francisco Figueroa como gobernador provisional (12 de diciembre de 1918 al 21 de marzo de 1921).

En todo México dos situaciones agravaron la vida nacional: la crisis económica que afligía a todos los sectores de la población y las enfermedades que provocaron la desolación y enlutaron multitud de hogares como fue la epidemia de influenza española que entre los años 1918 y 1919 acabó con miles de mexicanos.

El coronel José Alfonso Herrera, fue uno de los mexicanos que cayó con esta enfermedad y muere en su casa en la calle de Venecia de la Ciudad de México a los 41 años.

Conclusión

Mi bisabuelo vivió una situación en la que tuvo que tomar una gran decisión que cambió el rumbo de su vida; decidir por el camino de la lucha dejando su familia, trabajo y comodidades. Lo cuál se traduce en un gran paso, pues significó ir a luchar por un cambio que el país requería, y lo que lo hizo dar ese paso fue la usurpación del poder por Victoriano Huerta.

Considero que tenía virtudes de las que muchos carecen, pues era valiente con la sensibilidad de un poeta, poseía el coraje de un hombre justo y el espíritu bélico de un militar, cualidades que se conjugaban en la personalidad de un hombre culto, pues se decía que era un gran pensador y no debería exponerse en las batallas.

Como dato adicional, creo que su vida, más allá de su contexto histórico, se desarrolló en una trama novelesca, puesto que antes de haber tenido contacto con mi bisabuela tuvo que valerse de artimañas donde la astucia imperaba para disfrazarse como un humilde campesino para observarla y cuidar de que no lo descubrieran.

Al parecer el destino no respeta, en vista de que un brillante porvenir puede ser segado en poco tiempo por una enfermedad.

Bibliografía

Figueroa Uriza, Arturo, *Ciudadanos en Armas. Antecedencia y datos para la Historia de la Revolución Mexicana*, México, B. Costa-Amic, 1960.

_____, *Crónica ilustrada de la Revolución Mexicana*, Argentina, Publex, S.A., 1972.

Illades Carlos y Ortega Martha, *Guerrero una historia compartida*, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, México, Gobierno del Estado de Guerrero.

Illades Carlos y Ortega Martha, *Guerrero textos de su historia*, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, México, Gobierno del Estado de Guerrero.

Magaña Gildardo, *Emiliano Zapata y el Agrarismo en México* (Obra continuada por el profesor Carlos Pérez Guerrero), México, Talleres Gráficos de la Nación, 1979. IV T.

Magaña Gildardo, *Emiliano Zapata y el Agrarismo en México*, (Obra continuada por el profesor Carlos Pérez Magaña), México, Ed. Ruta, 1952.

Pintos Rosendo, Acapulco, *Monografía Anecdótica Contemporánea*, México, Talleres de Formas Tipográficas y Sociales, S.A. 1961.

Domínguez Islas Margarita, *Taxco Histórico, Biográfico, Anecdótico y Legendario*, México, Talleres del Ayuntamiento de Acapulco, 1980.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

Dr. José Narro Robles
Rector
Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General
Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo
Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional
Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios a la Comunidad
Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General
Renato Dávalos López
Director General de Comunicación Social



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Lic. Lucía Laura Muñoz Corona
Directora General
Ing. Genaro Javier Gómez Rico
Secretario General
Mtra. Ma. Esther Izquierdo Alarcón
Secretaria Académica
Lic. Juan A. Mosqueda Gutiérrez
Secretario Administrativo
Lic. Araceli Fernández Martínez
Secretaria de Servicios de Apoyo al Aprendizaje
Lic. Laura S. Román Palacios
Secretaria de Planeación
Lic. Guadalupe Márquez Cárdenas
Secretaria Estudiantil
Mtro. Trinidad García Camacho
Secretario de Programas Institucionales
Mtro. Jesús Nolasco Nájera
Secretario de Comunicación Institucional
M. en I. Juventino Ávila Ramos
Secretario de Informática

Directores de los planteles

Lic. Sandra Aguilar Fonseca
Azcapotzalco
Dr. Benjamín Barajas Sánchez
Naucalpan
Dr. Roberto Ávila Antuna
Vallejo
Lic. Arturo Delgado González
Oriente
Lic. Jaime Flores Suaste
Sur

HistoriAgenda

Editado por el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM,
se terminó de imprimir el 20 de septiembre de 2013
en los talleres de la imprenta del CCH.
Monrovia 1,002, col. Portales, Delegación Benito Juárez.

Se imprimieron de 1,000 ejemplares más sobrantes
Interiores: papel couché de 90 grs.
Portada: papel couché 250 grs.
Se usó en la composición los tipos: Times New Roman y Minion Pro
Impresión en offset.

Impresión y distribución
Jefa de publicaciones e imprenta:
Lic. Zaira Salinas Sierra
Tel. 56 16 09 46 y 56 22 01 76

